

POBREZA LABORAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI (1986-2018)

Imanol Zubero (IP)

Joseba Azkarraga, Patricia Campelo, Ana Irene del Valle, Marian Ispizua,
Amaia Izaola, Elisa Usategui



Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Cohesión social activa. Política laboral y cambios en la norma social de empleo en Europa. El caso de las reformas en las políticas de activación en España y Euskadi”
CSO2015-70085-R (MINECO/FEDER, UE)



CIVERSITY

Grupo de investigación / Ikerkuntza Taldea

<http://civersity.net>

Universidad del País Vasco
Departamento de Sociología y Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación
Barrio Sarriena, s/n.
48930 Leioa (Bizkaia)

Euskal Herriko Unibertsitatea
Soziologia eta Gizarte Langintza Saila
Gizarte eta Komunikazio Zientzien
Fakultatea
Sarriena Auzoa, z/g.
48930 Leioa (Bizkaia)

ISSN: 2530-2078



ÍNDICE

1. CRISIS DE LA NORMA SOCIAL DE EMPLEO	7
1.1. De la estabilidad a la temporalidad	8
1.2. El debilitamiento de la capacidad protectora del empleo	12
2. EL CASO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI (CAE)	15
2.1. La relación entre empleo y exclusión entre dos crisis: 1986-2008	15
2.2. Durante la Gran Recesión	27
2.3. No es coyuntura sino estructura	34
2.4. Exclusión y desarrollo social en el País Vasco. Fundación FOESSA	38
3. OCUPACIÓN Y POBREZA EN LA CAE	49
3.1. Ocupadas, pero económicamente precarias	52
3.2. Percepción de Renta de Garantía de Ingresos y/o Prestación Complementaria de Vivienda según relación con la empresa	62
3.3. Percepción de RGI/PCV según distintas variables sociodemográficas	63
4. CUESTIONES A DESTACAR	78
5. REFERENCIAS	81

Índice de tablas

Tabla 1. Solicitantes de Ingreso Mínimo Familiar en la CAE según tipo de actividad y sexo, 1990 (en %)	16
Tabla 2. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal, 1986-2008. Población en viviendas familiares (en %)	18
Tabla 3. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal, 1986-2008. Población en viviendas familiares (en %)	18
Tabla 4. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad en función de la situación profesional, tipo de contrato y cotización a la Seguridad Social. 1996-2008 (en %)	20
Tabla 5. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad en función de la profesión y la rama de actividad. 1996-2008 (en %)	21
Tabla 6. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por rasgos de la ocupación. 1996-2008 (en %)	23
Tabla 7. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro	24
Tabla 8. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro	26
Tabla 9. Personas contratadas por número de contratos que firman al año	31
Tabla 10. Personas contratadas en cada sector por número de contratos que firman al año	32
Tabla 11. Contratación temporal notificada según duración (en %)	33
Tabla 12. Porcentaje de la población asalariada con contrato temporal, por sexo. IV trimestre	34
Tabla 13. Evolución del porcentaje de población asalariada con contrato temporal en el sector público y privado. Comparativa CAPV-Estado. IV trimestre	35
Tabla 14. Evolución de los contratos de trabajo registrados en la CAE por duración y sexo	35
Tabla 15. Evolución del porcentaje de población en España y País Vasco afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018	39
Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.	40
Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por intensidad laboral de los hogares. 2018.	42
Tabla 18. Distribución de la población del País Vasco y España por tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018.	44
Tabla 19. Evolución de la distribución de los hogares de España y el País Vasco según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	45
Tabla 20. Población de la CAE mayor de 15 años en relación con su actividad, 2004-2018	50

Tabla 21. Personas ocupadas que en el año anterior a la realización de la encuesta han recibido ayudas económicas de familiares, amigos o vecinos (2004-2018)	53
Tabla 22. Personas ocupadas que en el mes anterior a la realización de la encuesta han percibido ingresos por RGI y/o PCV (2004-2018)	53
Tabla 23. Personas ocupadas que en el mes anterior a la realización de la encuesta han percibido ingresos por AES (2004-2018)	53
Tabla 24. Personas ocupadas que en el año anterior a la realización de la encuesta han recibido ayudas económicas de instituciones privadas (Cáritas, Cruz Roja) (2004-2018)	53
Tabla 24. Personas ocupadas con dificultades, actuales o pasadas, para afrontar los gastos de subsistencia (alquiler, comida, gastos de navidad, gastos de vuelta al colegio, etc.) (2004-2008)	54
Tabla 26. Personas ocupadas en cuyo hogar se han enfrentado, en el año anterior a la realización de la encuesta, a situaciones problemáticas relacionadas con la alimentación (2004-2008)	56
Tabla 27. Personas ocupadas que en el año anterior a la realización de la encuesta se han enfrentado a problemas de impagos, retrasos en el pago o embargo de bienes (2004-2018)	59
Tabla 28. Personas ocupadas cuyo hogar no podría hacer frente a un gasto imprevisto de 800 € (2004-2018)	59
Tabla 29. Personas ocupadas según las dificultades para llegar a fin de mes con sus ingresos actuales (2004-2018)	58
Tabla 30. Autopercepción de riqueza/pobreza según las dificultades para llegar a fin de mes con sus ingresos actuales (2004-2016)	60
Tabla 31. Autodefinición del grupo familiar en el continuo riqueza/pobreza en el momento actual (2004-2018)	60
Tabla 32. Evolución de la población ocupada según los indicadores EPDS de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar en la dimensión de acumulación (2004-2018)	61
Tabla 33. Evolución de la población ocupada en la escala de pobreza/bienestar real (2004-2018)	61
Tabla 34. Personas perceptoras de ingresos por RGI y PCV según su contrato o relación laboral con la empresa (% en horizontal)	62
Tabla 35. Personas perceptoras de ingresos por RGI y PCV según su contrato o relación laboral con la empresa (%)	63
Tabla 36. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y sexo (% en horizontal)	64
Tabla 37. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y grupo familiar (% en horizontal)	66
Tabla 38. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y edad (% en horizontal)	68
Tabla 39. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y estado civil (% en horizontal)	72
Tabla 40. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y nivel de instrucción (% en horizontal)	73
Tabla 41. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa	74

y situación de empadronamiento (% en horizontal)

Tabla 42. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y tiempo de empadronamiento (% en horizontal)	75
---	----

Tabla 43. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y años empadronamiento (% en horizontal)	76
--	----

Tabla 44. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y nacionalidad (% en horizontal)	77
--	----

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de empleados/as temporales sobre el número total de personas empleadas	8
Gráfico 2. Evolución de la tasa de temporalidad entre 1987 y 2018, por sexo y por sector	9
Gráfico 3. Flujos brutos mensuales de nuevas contrataciones (1985-2019)	10
Gráfico 4. Evolución de la tasa de temporalidad y de paro. España y UE, 2005-2018 (%)	11
Gráfico 5. Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo en la UE (2016)	13
Gráfico 6. Proporción de jóvenes entre 18 y 24 años en riesgo de pobreza en el trabajo en la Unión Europea (2017)	14
Gráfico 7. Tasas de pobreza real por presencia en el hogar de personas con ocupación estable o en otra situación de actividad. Población en viviendas familiares (%)	27
Gráfico 8. Contratos notificados y personas contratadas en la CAE, 2009-2017	28
Gráfico 9. Evolución de la contratación notificada y de las personas contratadas en la CAPV (Nº índice 2009=100)	29
Gráfico 10. Evolución de la rotación, 2009-2017	30
Gráfico 11. Evolución de la rotación por sexo	30
Gráfico 12. Evolución de la rotación laboral (nº medio de contratos por persona contratada) por sexo en la CAE	36
Gráfico 13. Rotación laboral en la CAE. Distribución de las personas contratadas en 2017 según número de contratos. Datos por sexo.	36
Gráfico 14. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.	41
Gráfico 15. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población del País Vasco y España. 2008-2017 (%)	41
Gráfico 16. Porcentaje de la población trabajadora del País Vasco y España que se encuentra en situación de exclusión social según el tipo de jornada. 2017	43
Gráfico 17. Tasa de personas trabajadoras en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en el País Vasco y España por nivel de integración social. 2018	44
Gráfico 18. Expedientes activos de RGI: complementos de trabajo, 2017-2019 (absolutos)	47
Gráfico 19. Expedientes activos de RGI: complementos de trabajo, 2017-2019 (%)	48
Gráfico 20. Evolución de la población ocupada (2004-2018)	49
Gráfico 21. Personas ocupadas que han recibido distintos tipos de ayudas económicas (2004-2018)	52
Gráfico 22. Personas ocupadas con dificultades, actuales o pasadas, para afrontar los gastos de subsistencia (alquiler, comida, gastos de navidad, gastos de vuelta al colegio, etc.) (2004-2008)	55
Gráfico 23. Personas ocupadas en cuyo hogar se han enfrentado, en el año anterior a la realización de la encuesta, a situaciones problemáticas relacionadas con la alimentación (2004-	57

2008)

Gráfico 24. Población ocupada perceptora de RGI/PCV según tipo de grupo familiar, 2004-2018 (%)	65
Gráfico 25. Población ocupada perceptora de RGI/PCV según edad, 2004-2018 (% dentro de cada grupo de edad)	70
Gráfico 26. Personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV según su estado civil (absolutos) (2004-2018)	71
Gráfico 27. Personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV según su estado civil (% en cada categoría) (2004-2018)	71

1. CRISIS DE LA NORMA SOCIAL DE EMPLEO

Desde mediados de los años ochenta la sociología y la economía del trabajo han ido construyendo un amplio y coherente corpus de evidencias empíricas y de análisis teóricos que confirman la quiebra del modelo de empleo surgido en Europa tras la segunda guerra mundial. Esta transformación ha recibido denominaciones diversas por parte de distintos autores: *informacionalización del trabajo* (Castells 1992), *metamorfosis del trabajo* (Gorz 1995), *metamorfosis de la cuestión social* (Castel, 1997), *trabajo perdido* (Castillo 1998), *empleo débil* (Alonso 2000), *nuevo orden laboral* (Gee, Hull y Lankshear 2002), etc. Más allá de las denominaciones, los cambios que todas estas aproximaciones pretenden describir o explicar coinciden en una clave fundamental: la modificación y, en algunos casos, la ruptura, de la *norma social de empleo* que históricamente ha servido como elemento básico de integración social: un empleo estable y regulado, continuo y prolongado a lo largo de toda la vida activa hasta configurar una carrera profesional (Prieto 1999, 2002, 2007; Miguélez y Prieto 2001). Esta transformación de la norma social de empleo (de la estabilidad a la precariedad) está mostrando su faz más preocupante en la difuminación de la otrora nítida frontera existente entre la exclusión y la inclusión social, definida de manera generalizada por la participación en el empleo.

Por eso hoy tener empleo no significa necesariamente salir del espacio de la precarización. Más bien al contrario. El empleo empieza a formar parte de una zona gris, de un territorio de vulnerabilidad laboral y vital, de manera que se sale del desempleo con relativa facilidad, pero sólo para volver a la misma situación de vulnerabilidad al cabo de un tiempo tras pasar por alguno o algunos de los empleos precarios y sin recorrido (*dead-end jobs*) que, de manera creciente, caracterizan la nueva norma social de empleo.

Se habla, así, de la *sudafricanización* (Gorz 1995) o de la *brasiñelización* de occidente (Beck 2000); también de la *surización del Norte* (Gallino 2002): lo precario, lo discontinuo, lo informal, características todas ellas del llamado tercer mundo, están irrumpiendo en el mundo occidental. Se habla incluso de la *corrosión del carácter* (Sennett 2000), consecuencia cultural y moral de esta nueva fase del capitalismo y de sus efectos sobre el conjunto de nuestra vida personal y social.

Ya hemos abordado estos debates de carácter más interpretativo en otros trabajos (Zubero 2017, 2010, 2006a, 2006b, 2003, 2001, 2000, 1998; Alonso de Armiño, Gómez, Moreno y Zubero 2002; Suso y Zubero 2002; Rodríguez y Zubero 2002). En este texto optamos por una aproximación esencialmente descriptiva mediante la que nos proponemos avanzar en la objetivación del fenómeno de la pobreza laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para ello hemos recurrido a diversas fuentes: informes específicos del Gobierno Vasco, memorias socioeconómicas del Consejo Económico y Social vasco, estudios del Consejo de Relaciones Laborales, datos de Lanbide o el *Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco* de la Fundación FOESSA.

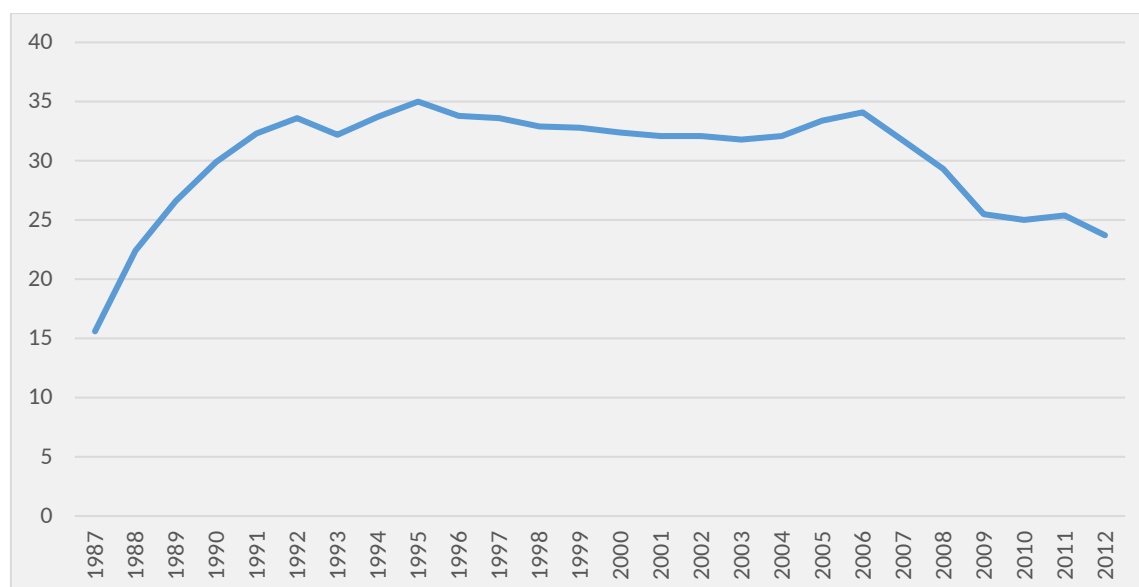
También hemos trabajado específicamente los microdatos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdad Social y de la Estadística de Demanda de Servicios Sociales/Encuesta de Necesidades Sociales realizadas por el Órgano Estadístico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Pero antes de centrarnos en esta cuestión, que constituye el grueso del trabajo, conviene contextualizar la realidad específica del País Vasco en un marco más general.

1.1 De la estabilidad a la temporalidad

La expresión más evidente de esta transformación de la norma social de empleo, en el caso de España, la encontramos en el incremento de las tasas de temporalidad, que creció de manera muy evidente entre los años 1988, superando por primera vez el 20%, y 1991, cuando rebasa el 30%. Desde esta fecha y hasta el inicio de la crisis de 2008, la temporalidad se ha mantenido siempre por encima del 30%.

Gráfico 1. Porcentaje de empleados/as temporales sobre el número total de personas empleadas



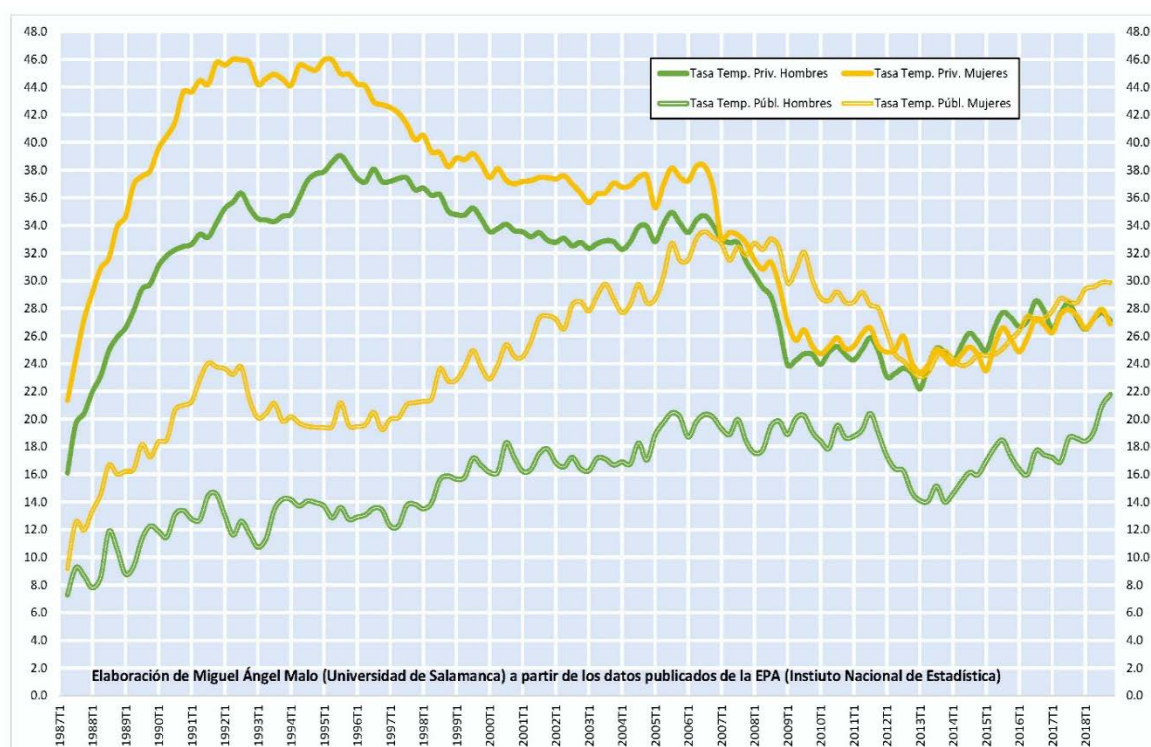
Fuente: Eurostat

Como señalan Ruesga Benito y Martín Navarro, “la temporalidad ha sido la transformación más importante en las relaciones laborales en los últimos 20 años del siglo pasado y caracterizó la evolución del mercado de trabajo español” (2006: 254). Hasta el punto de que se ha convertido en un fenómeno estructural.

Miguel Ángel Malo (2019) ofrece en su web personal una interpretación en clave institucional de esta consolidación de la contratación temporal, que deja de actuar como herramienta de adaptación coyuntural de las empresas a los ciclos productivos:

En 1984 se produjo en España un cambio aparentemente pequeño en la regulación de los contratos temporales: se permitió usar un tipo de contrato temporal (llamado Contrato Temporal de Fomento del Empleo) no sólo para las necesidades temporales de mano de obra de la empresa, sino también para necesidades permanentes. Aunque los contratos temporales ya existían con anterioridad, es con este cambio legal con el que la tasa de temporalidad inicia una senda ascendente que llega a su máximo en los años noventa en el sector privado, con un 46 por cien para las mujeres y un 39 por cien para los hombres. En el sector público, la evolución de la temporalidad es diferente y alcanza sus máximos una década más tarde.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de temporalidad entre 1987 y 2018, por sexo y por sector



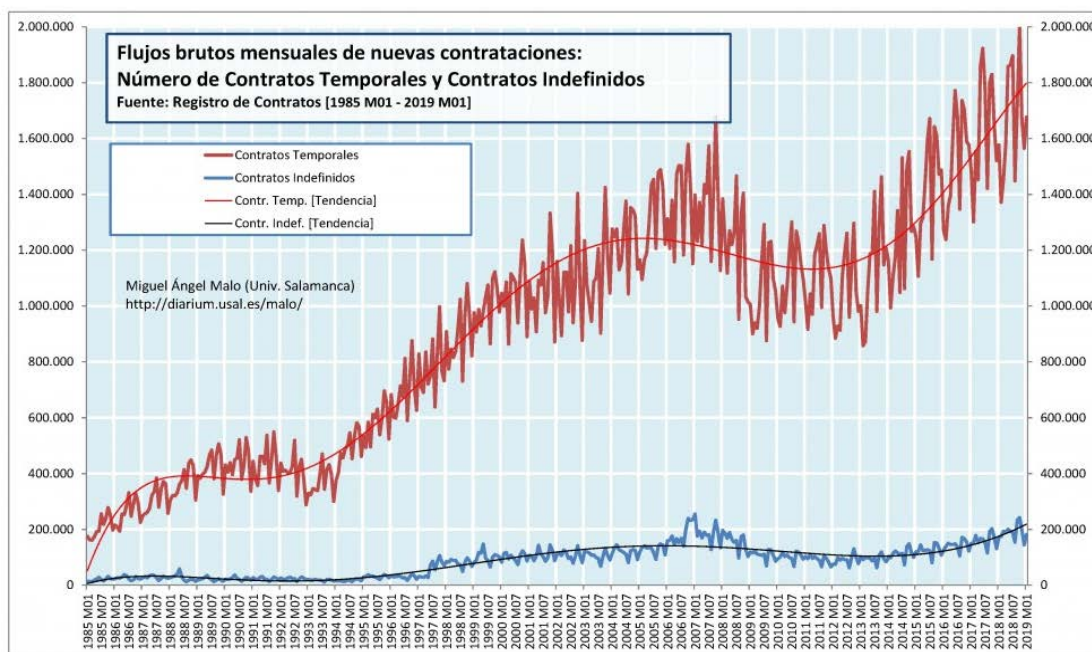
Fuente: Malo 2019

Siguiendo con la aportación de Malo, si nos fijamos en el flujo bruto de contrataciones por tipo de contrato entre 1985 y 2019 (gráfico 3) se aprecia con claridad una tendencia constante al crecimiento de la contratación temporal, con cuatro fases (el autor habla solo de tres):

1. en la primera, entre 1985 y 1994, el flujo bruto de altas de contratos temporales prácticamente se dobla, pasando desde unos 200.000 a unos 400.000;
2. en la segunda fase, desde 1994 hasta 2006 el flujo se triplica, alcanzando al final del periodo 1,2 millones;
3. la tercera fase coincide con la gran recesión, de manera que entre 2008 y 2012 se produce un cierto descenso en la temporalidad que se explica
4. la cuarta y última fase y un incremento sostenido desde 2012 hasta alcanzar en torno a los 1,8 millones al terminar 2018.

Como señala Vacas Soriano (2019), durante los primeros años de la crisis se produjo una “engañoso disminución del empleo temporal” debido al hecho de “los empresarios suelen preferir no renovar a sus trabajadores temporales antes de tener que despedir a aquellos con contratos fijos en épocas de dificultad”, pero “cuando las perspectivas económicas empiezan a mejorar, los empresarios amplían más rápidamente su plantilla recurriendo de nuevo en mayor medida a los trabajadores temporales”.

Gráfico 3. Flujos brutos mensuales de nuevas contrataciones (1985-2019)

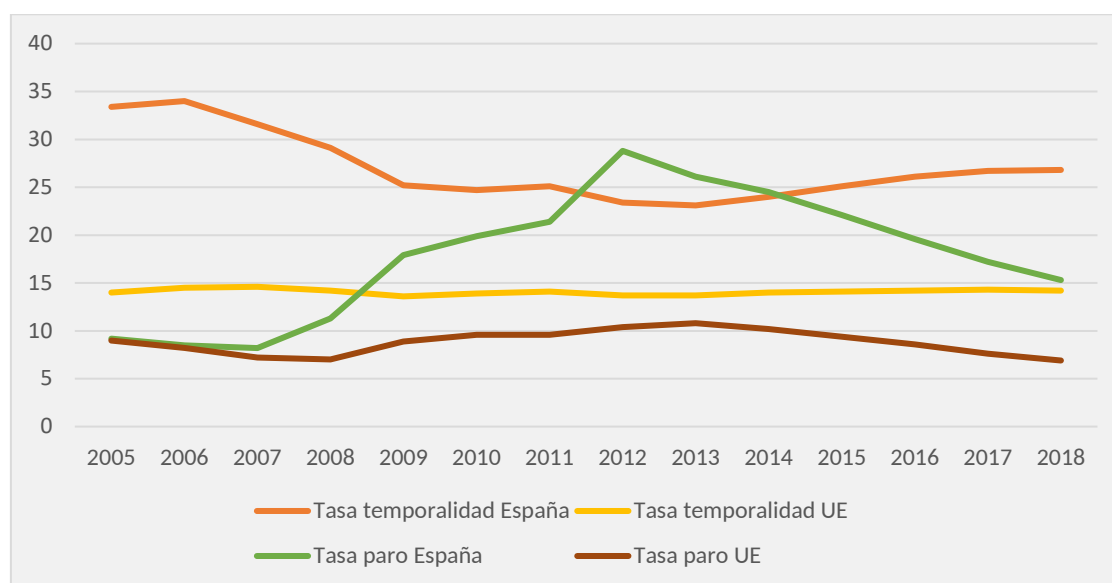


Fuente: Malo 2019

De manera que cabe plantear que la contratación temporal se ha convertido en estructural. A diferencia de lo que ocurre en la Unión Europea, en España evoluciona con una lógica autónoma, propia de mercados de trabajo fuertemente segmentados (gráfico 4).

A pesar de que se ha dotado a las empresas de nuevos métodos de flexibilidad (tiempo parcial y más facilidad para el ajuste salarial) que deberían incidir en un menor recurso a la temporalidad. Este es el objetivo declarado de todas las reformas laborales. Pero no se reduce significativamente la temporalidad (López Moureló y Malo 2015), lo que lleva a considerar la vía de las reformas laborales un “modelo agotado” si de lo que se trata, realmente, es de reducir la temporalidad (Conde Ruiz, Felgueroso, García Pérez 2010).

Gráfico 4. Evolución de la tasa de temporalidad y de paro. España y UE, 2005-2018 (porcentaje)



Fuente: Eurostat¹

¹ Tomado de

https://www.fbbva.es/wpcontent/uploads/2019/05/FBBVA_Esenciales_35_Temporalidad.pdf

1.2 El debilitamiento de la capacidad protectora del empleo

Como cabría esperar, la temporalidad en el empleo deriva en situaciones de integración laboral y vital precarias: salarios más bajos, biografías laborales discontinuas y fragmentadas, menor acceso a la formación, descualificación... (Eurofound 2015). Esta debilidad se expresa de muchas formas pero se encarna especialmente en una realidad alarmante, desconocida en nuestro entorno laboral hasta hace bien poco: la aparición de los llamados *working poors*, pobres con trabajo: personas ocupadas, sí, pero en unas condiciones que no les permite superar el umbral de la exclusión, característicos del modelo laboral estadounidense (Jarosz and Mather 2018) y hasta hace relativamente poco inconcebibles en Europa, donde estar ocupado y ser pobre era una contradicción.² Nos encontramos, así, con importantes cifras de pobreza laboral en España,³ además recurrente (Calvo 2016; Banyuls y Recio 2017; Tejero 2018) (gráfico 5).

Esta realidad de pobreza en el trabajo es aún más grave entre las personas jóvenes (gráfico 6).

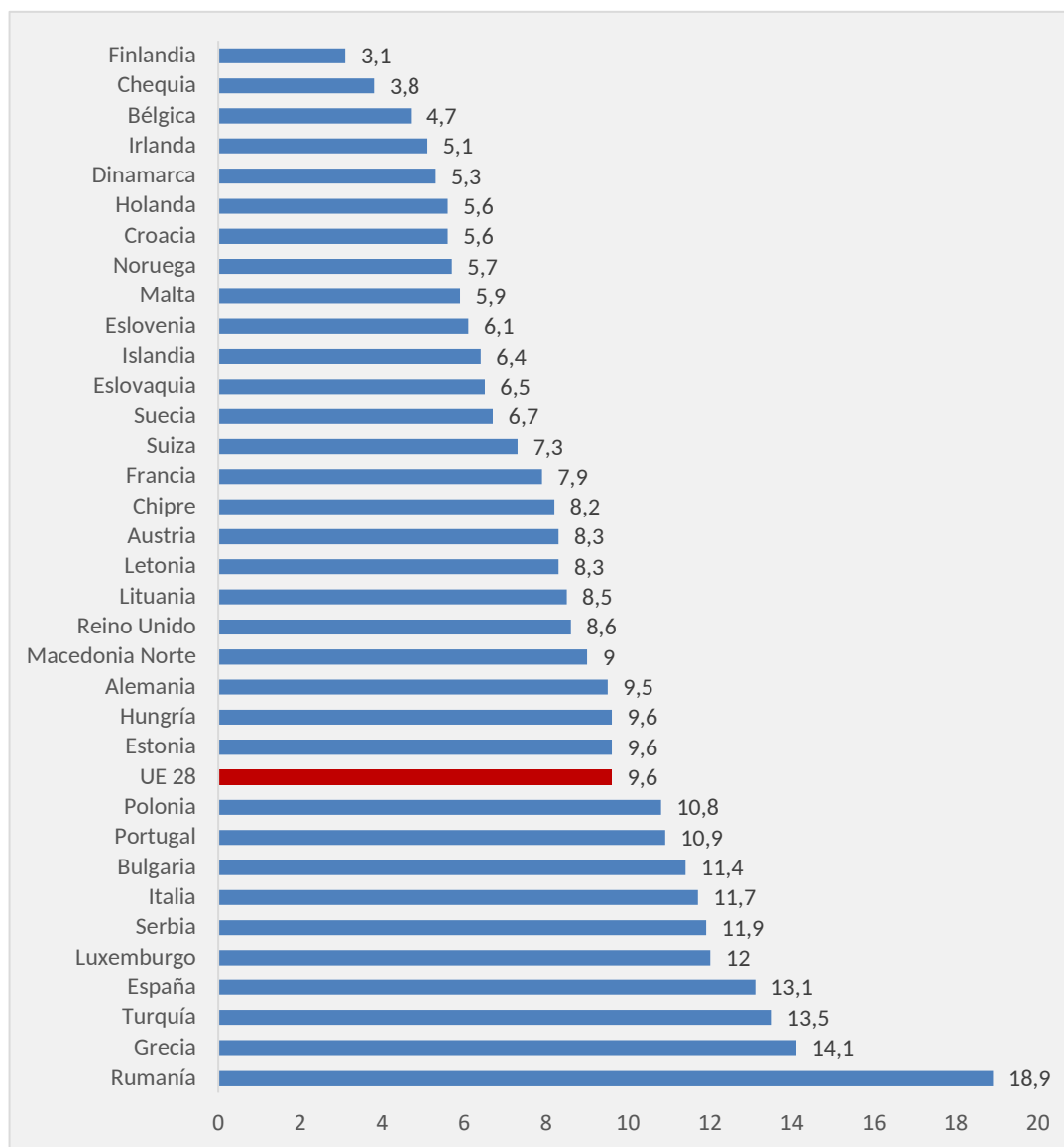
De ahí la advertencia que se hace en el último informe de EAPN sobre el estado de la pobreza en España:

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues casi dos de cada tres personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: tres de cada cuatro personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,5 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre, y esta cuestión plantea la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo que se dan en la actualidad (EAPN 2019: 28).

² <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Informe106.pdf> [consulta 6/07/2015].

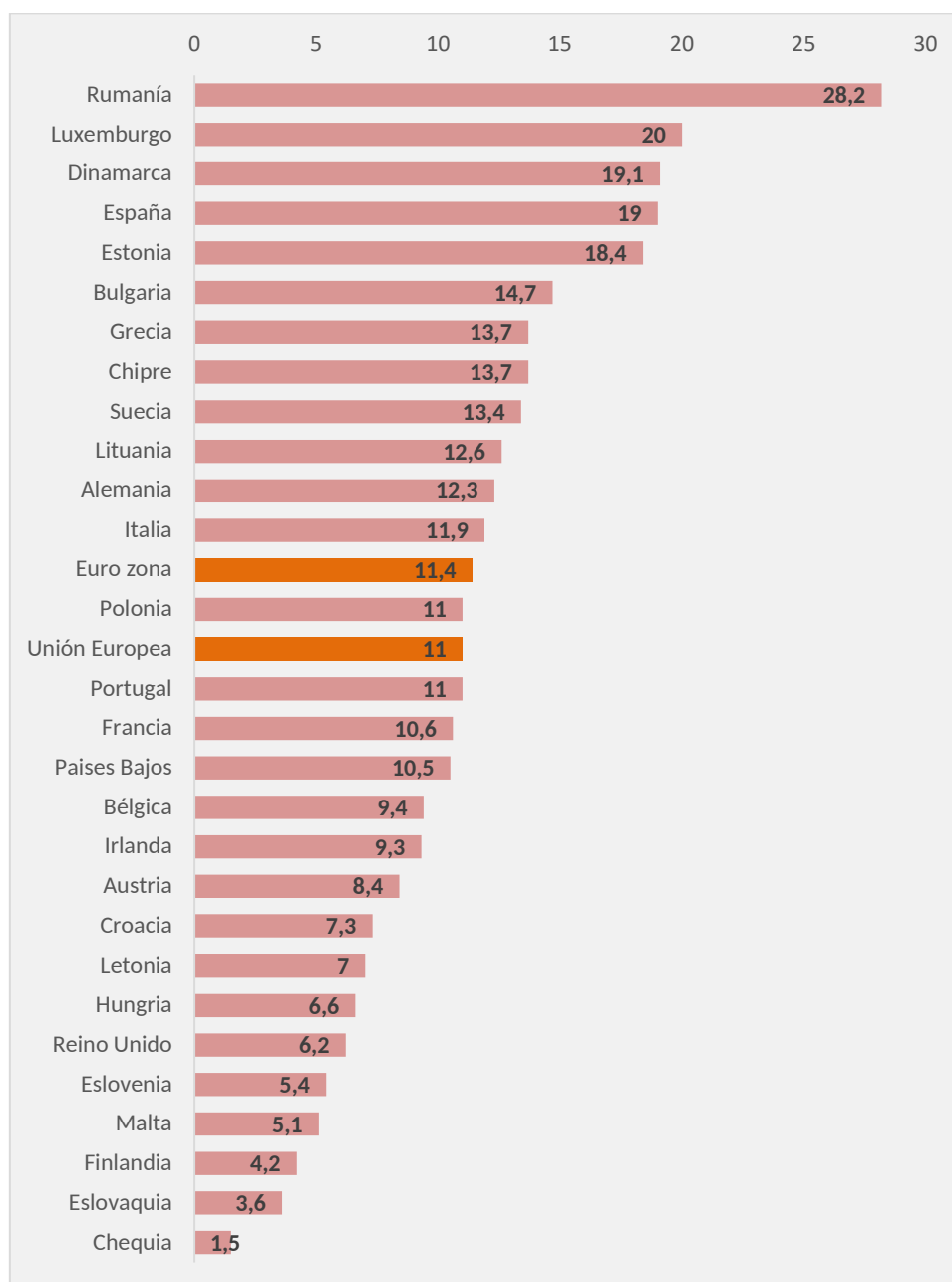
³ La tasa de riesgo de pobreza en el trabajo se refiere al porcentaje de personas en la población total que declararon estar en el trabajo (empleadas o por cuenta propia) que están en riesgo de pobreza (es decir, con un ingreso disponible equivalente) por debajo del umbral de riesgo de pobreza, que se establece en el 60% del ingreso disponible medio nacional equivalente (después de las transferencias sociales). [https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/EU_statistics_on_income_and_living_conditions_\(EUSILC\)_methodology_inwork_poverty](https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/EU_statistics_on_income_and_living_conditions_(EUSILC)_methodology_inwork_poverty)

Gráfico 5. Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo en la UE (2016)



Fuente: Eurostat

Gráfico 6. Proporción de jóvenes entre 18 y 24 años en riesgo de pobreza en el trabajo en la Unión Europea (2017)



Fuente: Eurostat.

2. EL CASO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

2.1 La relación entre empleo y exclusión entre dos crisis: 1986-2008

Para aproximarnos a esta transformación de la norma social de empleo y a sus consecuencias sobre la cohesión social en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE), recurrimos en primer lugar al trabajo de referencia titulado *1984-2008. 25 años de estudio de la pobreza en Euskadi*, síntesis de los estudios y trabajos estadísticos desarrollados entre 1984 y 2008 por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, redactado por el personal del Órgano Estadístico Específico de ese Departamento con la colaboración del SIIS Centro de Documentación y Estudios (Sanzo 2009).

Como es de sobra conocido, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recogido en la Ley 18/2008 para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, tiene su origen en el Plan de Lucha contra la Pobreza de 1989, por el que se creaba la renta mínima denominada Ingreso Mínimo Familiar, luego Ingreso Mínimo de Inserción, posteriormente Renta Básica y en la actualidad Renta de Garantía de Ingresos (Aguirre 1990; Sanzo 2013).

El contexto socioeconómico en el que se pone en marcha puede ser considerado, sin exageración, como catastrófico. Euskadi pasa de un nivel de desempleo prácticamente nulo en 1973, a tener una tasa de paro del 22,5% en 1984. Entre 1975 y 1985 el crecimiento del PIB vasco resulta negativo: 0,3%, frente al 1,7% positivo del conjunto estatal. Euskadi es la única comunidad autónoma cuya renta per cápita disminuye entre 1973 y 1981: entre 1981 y 1985 este indicador se estanca en el 0,1%, por debajo del 0,7% español. En cuanto a la renta familiar disponible per cápita, si a mediados de los Setenta los tres territorios vascos están en los primeros puestos del ranking estatal, pierden posiciones a lo largo de los Ochenta: Bizkaia pasa de ocupar el segundo puesto en 1971 al puesto 21 en 1985. Partiendo de unas tasas de crecimiento que superaban el 7% en 1973, la economía vasca afrontará un largo periodo de crisis, desindustrialización, pérdida de rentas y paro masivo: “El ritmo de crecimiento desciende vertiginosamente cada bienio que pasa: hasta el 4% en 1975, luego hasta el 1% en 1977, presenta ya tasa negativa del -4% para 1979, y se llega a 1981 con una renta real que es un 7% inferior a la de 1975. La situación se prolongaría casi hasta 1985” (Alberdi 2010).

En este escenario, el primer estudio sobre la pobreza en la CAE, realizado en 1986, además de visibilizar el alcance de este problema en una sociedad que siempre se había considerado relativamente próspera (unas 666.000 personas en situación de

pobreza, el 31,5% de la población vasca, 96.000 de las cuales se encontraban en situación de pobreza absoluta), identificaba el núcleo fundamental de este problema en nuestra sociedad:

Un 9,1% de los hogares de la Comunidad Autónoma vive en una situación combinada de pobreza de mantenimiento y de acumulación. Estos 54.100 hogares representan el núcleo más desfavorecido en nuestra Comunidad, al reflejar tanto problemas presentes como problemas acumulados de pobreza. Se trata, en efecto, de un colectivo definido por la presencia actual de la pobreza y su persistencia a medio y largo plazo.

El núcleo fundamental de la pobreza en Euskadi está constituido, sin embargo, por aquellos hogares tradicionalmente prósperos o relativamente prósperos -no afectados por ello por la pobreza de acumulación pero que han sufrido duramente el impacto de la crisis, situándose por ello en la pobreza de mantenimiento. Este colectivo supone un 22,5% del total de hogares vascos, es decir, unos 133.700 hogares. Estos hogares son el reflejo del fuerte impacto coyuntural de la crisis económica en Euskadi (Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social 1987: 35).

Los sistemas de garantía de ingresos y, en particular, las rentas mínimas de inserción desarrolladas en nuestro entorno a partir de los años 80 del siglo pasado, han estado enfocados a ofrecer una cobertura económica mínima a las personas que carecen de ingresos económicos por no poder participar, temporal o definitivamente, en el mercado de trabajo. Personas que habían perdido su empleo (Zalakain 2014). “Su introducción fue prevista como una medida coyuntural para luchar contra la pobreza provocada por la crisis industrial de los años setenta, por lo que las prestaciones que se pusieron en marcha no fueron diseñadas pensando en su permanencia” (Uribarri 2011). De ahí que sus primeros solicitantes fueran, esencialmente, personas que estaban fuera del mercado de trabajo, sobre todo en situación de desempleo (tabla 1).

Tabla 1. Solicitantes de Ingreso Mínimo Familiar en la CAE según tipo de actividad y sexo, 1990 (en %)

	Varón	Mujer
Servicio militar	0,3	0,1
Trabajando	7,8	8,9
Busca primer empleo	9,8	9,5
Parado	57,3	32,4
Jubilado/pensionista	6,5	6,2
Rentista	0,1	0,1
Escolar	0,3	0,6
Amas de casa	0,5	24,6
Incapacidad	1,2	0,3
Otros	0,3	0,1
No consta	15,9	17,2
TOTAL	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de González 1990.

Esta situación inicial contrasta con la realidad que encontramos en 2008. Aunque es verdad que los problemas de pobreza y precariedad continúan claramente asociados a situaciones de no ocupación y, sobre todo, de desempleo (a pesar de su fragilización, el empleo continúa siendo la principal vía para la integración socioeconómica de la mayoría de la población), de manera que los hogares encabezados por una persona ocupada presentan siempre cifras mucho más bajas de pobreza o precariedad en cualquiera de sus formas (tabla 2).

Sin embargo, llama poderosamente la atención el hecho de que, entre los hogares que sufrían en 2008 pobreza de mantenimiento o pobreza real (el empleo sigue actuando como defensa frente a la pobreza de acumulación), prácticamente uno de cada tres estaba encabezado por una persona ocupada, y que esta fuera la situación de uno de cada dos hogares en situación de no pleno bienestar. En 2008, la presencia de personas ocupadas afectadas por la pobreza o la ausencia de bienestar era muy relevante (tabla 3).

El estudio del que nos estamos sirviendo nos permite profundizar en algunas de las características laborales y profesionales de la población ocupada en situación económicamente precaria, tales como profesión, sector y rama de actividad, situación profesional, tipo de contrato y cotización a la Seguridad Social.

Considerando la situación profesional y el tipo de relación con la empresa (contrato y alta en seguridad social), se comprueba que únicamente en el caso de asalariados en situación irregular puede hablarse de una incidencia muy superior a la media tanto de la precariedad como de la pobreza real (tabla 4). En el caso de ocupados sin contrato, un 42,6% de ellos viven en hogares que no acceden a una situación de pleno bienestar, alcanzando la tasa de pobreza real niveles del 16,3%. Estas cifras son muy similares al considerar los casos de no cotización a la Seguridad Social (39,7 y 14,9%). Aunque las tasas resultan ya mucho más bajas, en especial en lo relativo a la pobreza real, la temporalidad en el empleo introduce igualmente un riesgo muy superior al de la ocupación indefinida. Así, la tasa de pobreza real pasa de 0,6% en ocupados con contrato indefinido a 2% en ocupados temporales; el incremento es del 10 al 20,1% en lo relativo al indicador de falta de acceso a condiciones de pleno bienestar.

Tabla 2. Evolución de la Incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal, 1986-2008. Población en viviendas familiares (en %)

Table with 17 columns: Actividad, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008. Rows include Ocupado/a, Parado/a, Inactivo/a, and Total.

Fuente: Sanzo 2009: 196

Tabla 3. Evolución de la Incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal, 1986-2008. Población en viviendas familiares (en %)

Table with 17 columns: Actividad, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008, 1986, 1996, 2000, 2004, 2008. Rows include Ocupado/a, Parado/a, Inactivo/a, and Total.

Fuente: Sanzo 2009: 197

Desde el punto de vista de la actividad (tabla 5), las ramas en las que se han dado los mayores problemas de pobreza y precariedad durante el periodo considerado son la construcción, la hostelería y, especialmente, el servicio doméstico, donde en 2008 se daba una tasa de pobreza real del 12,6%, que se eleva hasta el 37,4% en el caso de la precariedad. En la hostelería y la construcción las tasas de pobreza real eran en 2008 relativamente bajas (0,3 y 2,5%, respectivamente), pero la precariedad expresada en forma de no bienestar pleno era en estos dos sectores muy elevada, del 26,6% y el 21,3% respectivamente. Esta elevada ausencia de bienestar pleno caracterizaba también a las personas ocupadas en el sector primario, con una tasa de precariedad del 23,9%.

Por profesión (tabla 5), destaca sobremanera la elevada tasa de ausencia de bienestar pleno o precariedad entre las personas trabajadoras del sector servicios (21%). Como se indica en el informe que estamos utilizando, “aunque el impacto de la pobreza siempre ha resultado inferior al de los trabajadores de servicios entre los trabajadores industriales en el periodo de referencia contemplado, no ocurría lo mismo en 1996 en lo relativo a los indicadores de precariedad. Las diferencias actuales se asocian por tanto a una evolución comparativamente más desfavorable de los trabajadores del sector servicios” (Sanzo 2009: 199).

Tabla 4. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad en función de la situación profesional, tipo de contrato y cotización a la Seguridad Social. 1996-2008 (en %)

	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Situación profesional																
Empresarios con asalariados	0,5	1,6	2,4	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	1,4	15,6	10,1	15,8	9,3
Autónomos	9,2	6,2	6,3	1,5	0,5	2,2	2,8	0,4	3,1	3,0	4,9	0,4	38,3	31,2	31,7	19,4
Ayuda familiar	10,9	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	61,0	31,5	48,3	32,0
Cooperativista	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	12,2	12,1	15,5	12,6
Asalariados Administración	0,6	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,3	0,0	0,2	0,1	10,3	13,1	11,6	4,3
Asalariados empresa pública	3,4	0,0	2,9	0,0	2,6	0,0	0,9	0,0	2,6	0,0	0,9	0,0	29,7	20,7	21,7	8,5
Asalariados empresa privada	3,9	2,2	3,2	1,8	1,2	2,3	1,6	0,3	2,8	3,1	2,3	1,6	30,5	25,6	26,7	15,0
Otra situación	20,9	6,4	0,0	35,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,1	51,9	47,2	26,4	46,0
Tipo de contrato (asalariados)																
Indefinido	2,0	0,8	1,6	0,7	0,8	0,9	0,3	0,1	1,6	1,3	0,6	0,6	23,5	19,7	19,9	10,0
Temporal	4,4	2,2	2,5	2,4	1,4	2,2	3,6	0,4	3,2	3,1	2,7	2,0	31,0	25,2	30,0	20,1
Sin contrato	15,7	10,1	28,1	13,2	2,7	10,6	5,9	3,7	8,6	13,4	21,6	16,3	57,9	54,1	67,8	42,6
Cotización S. Social (asalariados)																
Sí	-	1,3	1,9	1,0	-	1,3	1,2	0,2	-	1,9	1,2	0,9	-	21,7	22,8	12,5
No	-	9,2	23,4	16,9	-	9,9	5,2	3,5	-	12,6	18,9	14,9	-	49,8	59,4	39,7

Fuente: Sanzo 2009: 200-201

Tabla 5. Evolución de la Incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad en función de la profesión y la rama de actividad. 1996-2008 (en %)

Profesión	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Directivos y autónomos	2,8	3,1	4,4	1,5	0,0	0,4	0,0	0,0	0,8	0,7	0,0	0,9	28,1	16,1	24,3	12,0
Profesionales y técnicos	2,1	0,4	0,6	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,5	0,3	0,2	0,1	10,9	10,5	9,6	5,0
Administrativos	1,9	0,5	0,3	0,8	0,4	0,3	0,0	0,0	1,0	0,3	0,0	0,6	14,2	15,1	13,2	6,8
Tr. Servicios	7,4	4,6	7,2	2,8	1,2	4,8	2,8	0,5	4,4	5,7	5,4	2,7	35,1	34,2	37,5	21,0
Tr. Industria/construcción	4,6	2,3	2,9	1,8	1,2	1,8	2,0	0,3	2,8	2,8	2,5	1,4	38,0	30,2	30,2	17,8
Tr. Sector primario	3,0	8,5	0,0	0,2	5,5	3,4	7,4	0,9	5,9	4,5	7,4	1,1	31,5	26,6	22,0	14,7
Rama de actividad																
Agricultura	2,7	7,6	0,0	0,2	4,9	3,8	7,7	0,8	5,3	4,8	7,7	0,9	29,3	30,0	17,4	23,9
Ext. Energía, química	0,2	0,3	0,4	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	25,4	14,0	15,0	11,1
Metal	3,1	0,8	0,9	0,8	1,2	0,8	1,4	0,4	2,1	1,5	1,4	0,8	30,4	23,3	19,4	12,0
Otra industria	5,1	2,6	4,1	0,8	0,1	1,9	0,5	0,1	2,1	3,2	3,2	0,8	30,2	21,9	30,5	16,0
Construcción	6,9	3,1	4,2	4,1	2,6	1,4	3,4	0,2	6,4	2,3	3,1	2,5	43,2	34,8	41,3	21,3
Comercio	2,1	2,7	3,0	0,5	0,3	0,9	2,9	0,1	1,1	1,5	2,3	0,3	27,7	25,5	28,9	14,7
Hostelería	7,2	6,8	7,4	3,0	1,4	7,4	3,3	0,3	4,1	8,1	3,4	2,6	42,5	34,1	40,0	26,6
Transporte	5,9	2,1	2,2	0,5	1,2	2,6	0,0	0,5	3,2	3,1	0,9	1,0	37,3	24,3	20,8	12,6
Finan., servicios empresas	1,5	0,9	2,2	1,1	0,0	0,7	0,3	0,0	0,9	0,7	1,2	0,3	15,3	14,1	16,1	9,9
Admon., servicios básicos	2,6	0,6	1,1	0,4	0,2	0,4	0,4	0,2	0,9	0,4	1,0	0,5	12,8	14,3	14,6	5,5
Servicio doméstico	18,2	11,5	23,3	11,0	1,7	11,0	2,8	2,4	6,4	14,5	14,4	12,6	57,8	55,3	63,0	37,4
Otros serv. comerciales	6,4	2,1	2,6	2,5	0,7	0,9	0,2	0,0	3,2	1,5	1,6	0,1	25,9	28,4	18,1	13,0

Fuente: Sanzo 2009: 200-201

Si en lugar de fijarnos en la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad observamos su distribución en función de distintas características de la ocupación (tabla 6), en 2008 destacaba la importante concentración en todas las situaciones de personas trabajadoras en el sector servicios, industria y construcción, rondando o superando en todas ellas el 80%

Si bien cabe esperar que la temporalidad y la irregularidad esté, como ya hemos visto, asociadas a situaciones de pobreza, llama la atención que las personas asalariadas con contrato indefinido constituyan en 2008 una cuarta parte de las situaciones de pobreza y casi la mitad (el 44,8%) de quienes no accedían a una situación de bienestar pleno. Citando el informe que estamos manejando, “el dato más llamativo del cuatrienio 2004-2008 es que, después de ver caer de forma continuada su contribución a la pobreza real desde el 36% de 1996 al 16,4% de 2004, repunta esta contribución al 27% en 2008” (Sanzo 2009: 204).

Como podemos ver, durante el periodo analizado se observa una esperable asociación entre las distintas situaciones de pobreza y precariedad, por una parte, y las realidades de paro y ocupación temporal o irregular, por otra. Como decimos, se trata de una asociación esperable.

Menos esperable puede resultar comprobar que la precariedad o ausencia de bienestar pleno sea muy elevada en los hogares de personas activas ocupadas estables: un 13,3% de los hogares con todos sus miembros activos ocupados de manera estable y un 17,4% de aquellos en los que está presente al menos alguna persona ocupada estable se encontraban en 2008 en situación de no bienestar pleno (tabla 7). La estabilidad en la ocupación evita la pobreza, pero no la precariedad.

Tabla 6. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por rasgos de la ocupación. 1996-2008 (en %)

Rasgos de la ocupación	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Profesión																
Directivos y autónomos	5,5	10,5	8,0	5,1	0,1	1,6	0,0	0,0	2,7	2,3	0,0	3,8	8,1	5,4	5,6	4,6
Profesionales y técnicos	9,8	4,4	5,1	5,5	1,6	2,7	2,2	9,3	4,2	2,8	1,8	2,0	7,3	10,1	9,6	9,8
Administrativos	5,6	1,7	1,0	3,7	5,0	1,2	0,0	0,0	5,3	0,9	0,0	3,3	6,0	5,2	5,2	3,5
Tr. Servicios	31,7	40,1	51,2	44,4	22,8	53,5	42,0	44,0	32,4	46,9	53,5	51,5	21,6	29,0	33,3	36,7
Tr. Industria/construcción	45,2	37,1	34,6	41,2	53,0	37,8	50,2	42,4	48,1	44,0	40,9	38,3	53,8	48,4	45,3	44,0
Tr. Sector primario	2,1	6,2	0,0	0,2	17,5	3,2	5,6	4,3	7,3	3,1	3,8	1,1	3,2	1,9	1,0	1,4
Rama de actividad																
Agricultura	2,1	6,2	0,0	0,2	17,5	3,9	5,6	4,3	7,3	3,7	3,8	1,1	3,3	2,4	0,8	2,6
Ext. Energía, química	0,3	0,5	0,4	0,0	0,3	3,2	0,0	0,0	0,1	2,4	0,0	0,0	4,7	2,3	1,9	2,3
Metal	13,9	6,7	4,8	8,1	24,9	8,3	16,3	23,1	16,3	12,1	10,9	10,4	19,7	19,0	16,3	14,1
Otra industria	11,6	8,3	8,1	2,6	0,7	7,6	2,1	1,3	8,1	9,6	8,6	3,5	9,9	6,7	7,4	6,1
Construcción	13,8	11,8	13,9	26,3	23,3	6,7	23,6	8,0	22,0	8,3	14,3	19,8	12,4	12,9	17,2	15,3
Comercio	7,1	14,9	12,3	4,2	4,3	6,5	24,6	4,3	6,6	7,9	13,1	3,2	13,7	13,8	14,8	14,0
Hostelería	6,9	15,8	14,6	10,3	6,2	22,3	13,4	5,7	6,9	18,0	9,2	10,9	5,9	7,8	9,8	10,1
Transporte	8,5	4,8	4,3	2,0	8,0	7,7	0,0	10,0	8,1	6,6	2,3	4,6	7,8	5,4	5,0	5,4
Finan., servicios empresas	2,1	3,9	8,5	8,5	0,0	3,9	2,2	0,0	2,3	2,9	6,6	3,3	3,2	5,8	7,8	8,7
Admon., servicios básicos	10,5	4,0	6,9	4,9	4,1	3,4	5,8	11,1	6,1	2,5	8,9	7,1	7,5	10,1	11,4	7,5
Servicio doméstico	14,4	20,0	23,1	25,6	6,2	24,7	5,8	32,1	8,9	24,1	19,7	35,8	6,6	9,5	7,8	9,7
Otros serv. comerciales	8,8	3,1	3,1	7,4	4,5	1,7	0,5	0,0	7,5	2,1	2,6	0,3	5,1	4,2	2,6	4,2
Situación profesional																
Empresarios con asalariados	0,3	2,2	2,6	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	3,8	1,5	1,3	2,1	2,3
Autónomos	32,5	33,6	22,0	10,8	7,9	15,4	20,5	17,3	18,9	15,3	23,7	3,7	19,5	16,7	13,85	15,8
Ayuda familiar	1,6	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	1,3	0,7	0,2	0,2
Cooperativista	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	0,0	0,0	0,0	1,8	0,0	1,1	1,3	1,5	1,4
Asalariados Administración	1,9	0,0	1,2	0,6	0,0	0,0	1,4	1,4	1,8	0,0	0,9	1,1	4,6	6,5	5,5	3,5
Asalariados empresa pública	2,5	0,0	3,1	0,0	8,6	0,0	2,1	0,0	3,3	0,0	1,4	0,0	3,2	1,5	2,9	1,4
Asalariados empresa privada	60,2	62,4	71,0	80,1	83,4	84,6	73,5	81,3	75,9	84,7	70,8	88,7	68,6	71,4	73,8	74,7
Otra situación	1,0	0,7	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7	0,3	0,5	0,1	0,7

Rasgos de la ocupación (continuación)	Pobreza Mantenimiento			Pobreza Acumulación			Pobreza real			No bienestar pleno		
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Tipo de contrato (asalariados)												
Indefinido	25,4	16,7	29,6	29,9	45,1	24,2	10,5	23,9	36,0	25,7	16,4	27,0
Temporal	25,9	23,2	17,9	28,6	36,6	29,9	54,4	24,0	32,2	30,5	27,1	29,4
Sin contrato	13,4	26,6	27,9	22,2	10,4	30,5	12,0	34,9	12,7	28,5	29,6	33,4
Cotización S. Social (asalariados)												
Sí		21,9	26,0	28,3		54,1	64,9	49,3		56,3	44,2	59,3
No		21,9	26,2	28,3		30,5	12,0	33,5		28,5	29,0	30,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sanzo 2009: 202-203

Tabla 7. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro. 1996-2008 (%)

Situación del hogar	Pobreza Mantenimiento			Pobreza Acumulación			Pobreza real			No bienestar pleno		
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Activos, todos estables	4,7	2,2	3,1	1,7	0,7	0,5	1,6	0,1	2,2	1,1	2,3	0,8
Activos, alguno estable	2,9	1,6	2,5	0,3	1,2	2,1	0,8	0,3	3,1	2,5	2,1	0,7
Activos, alguno no estable	11,6	7,8	10,2	12,3	2,1	6,6	6,7	2,9	7,4	8,8	9,2	13,7
No activos	41,9	52,5	43,0	42,1	10,2	16,7	11,0	2,4	29,6	34,0	28,7	35,0
Otra situación	13,4	13,8	12,8	7,2	1,4	1,6	2,0	1,5	5,9	5,2	6,4	3,8
Total	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2

Fuente: Sanzo 2009: 207

Entre 1996 y 2008 ha aumentado la contribución a la pobreza y la precariedad de los hogares en los que está presente alguna persona ocupada. Esto es particularmente evidente en el caso de hogares de activos ocupados no estables, que en 2008 suponen el 38,8% de los casos de pobreza de acumulación y el 38,6% de la pobreza real. También resulta llamativo que uno de cada tres casos de precariedad o situación de no bienestar pleno corresponda a hogares de personas activas ocupadas estables. Igualmente, aunque desciende entre 2004 y 2008, destaca el hecho de que dos de cada tres casos de no bienestar pleno sean hogares en los que está presente al menos alguna persona ocupada (tabla 8).

A modo de conclusión, si bien los datos ponen de manifiesto la contención de los problemas de pobreza grave y de ausencia de bienestar entre 1996 y 2008 (lo que se refleja en el fuerte incremento de la proporción de personas en situación de pleno bienestar, que pasa del 51,1% en 1986 al 78,9% en 2008), hay que dejar constancia del fenómeno de la presencia entre las situaciones de pobreza y de precariedad de personas ocupadas, un perfil en el que no se pensaba en los años ochenta y cuya presencia en el mundo de la exclusión hace necesario un cambio de perspectiva:

Es probablemente necesario cambiar previamente de perspectiva. Es preciso reconocer de partida la evidencia de un perfil social muy diferente al que ha venido tradicionalmente caracterizando a la población en situación de pobreza. Entre la población con problemas de ausencia de bienestar predominan en efecto las familias con hijos, los ciudadanos del Estado y, sobre todo, los ocupados, incluso en su faceta de ocupados estables. A diferencia de una acción contra la pobreza que debía insistir de forma preferente en el apoyo a colectivos de parados e inactivos, la promoción de un bienestar para todos requiere ante todo una política específica de apoyo al trabajo, esto es, al trabajo al que acceden los trabajadores menos favorecidos de la CAE (Sanzo 2009: 291).

Y esto en una época de fortísimo crecimiento económico (si en 1998 el PIB per cápita se situaba un 15,7% por encima de la media europea, en 2007 lo superaba en un 37,4%) y creación de empleo (la tasa de paro se derrumba desde el 24,9% en 1994 hasta un exiguo 3,3% en 2007).

Tabla 8. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro. 1996-2008 (en %)

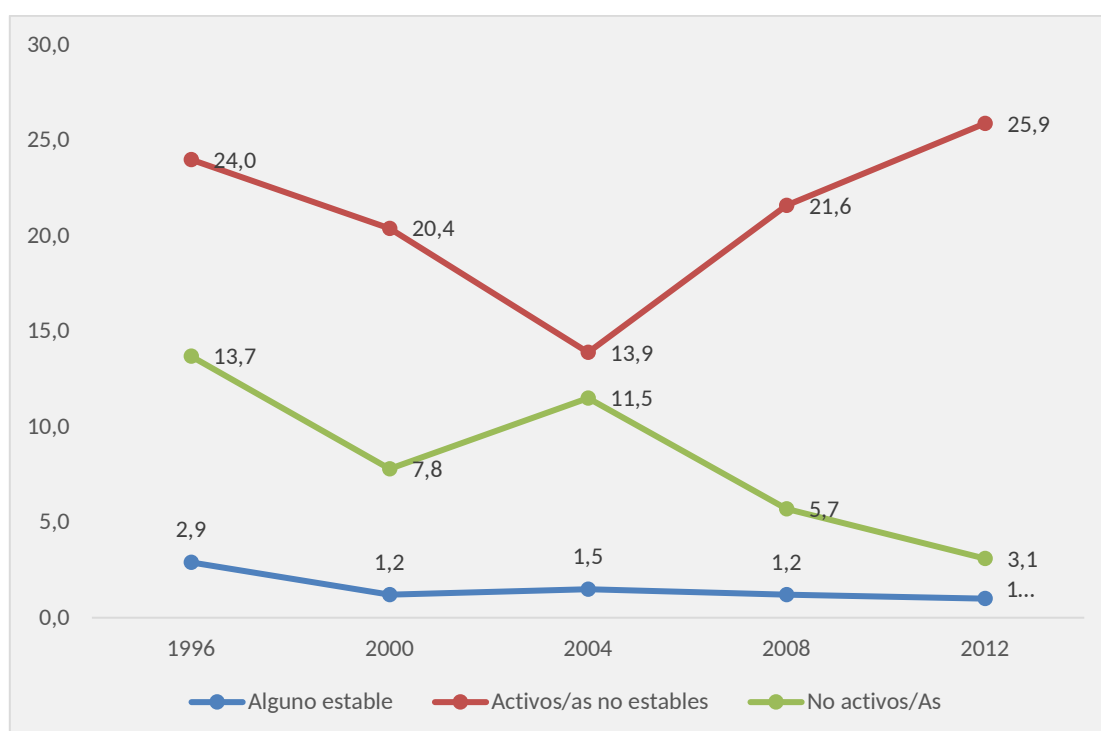
Situación del hogar	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Activos, todos estables	20.6	13.0	22.9	20.7	14.9	7.7	32.3	9.7	15.4	9.7	24.7	12.7	30.8	26.2	33.2	32.6
Activos, alguno estable	7.9	8.6	11.4	1.7	16.0	26.9	9.8	8.6	13.4	18.7	13.5	4.8	19.5	28.8	25.2	17.4
Activos, alguno no estable	15.9	14.5	17.9	26.7	14.6	30.1	32.1	38.8	16.2	23.4	23.2	38.6	15.8	15.4	16.8	16.7
No activos	36.3	34.3	18.8	22.4	44.6	26.8	13.2	7.7	41.2	32.0	18.0	24.3	16.2	10.5	6.8	7.9
Otra situación	19.4	29.8	29.0	28.4	9.9	8.5	12.5	35.2	13.8	16.2	20.6	19.5	17.8	19.1	18.0	25.4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sanzo 2009: 208

2.2 Durante la Gran Recesión

Como cabría imaginar, la crisis iniciada en 2008 consolida o incrementa en algunos casos la realidad de precariedad vinculada al empleo, de manera que en 2012 la tasa de pobreza real de las personas en hogares con personas activas, pero sin acceso a una ocupación estable, supera la de 1996 (gráfico 7), mientras que el 89,6% de las situaciones de pobreza real se vinculan a hogares con personas presentes en el mercado de trabajo, la cifra más alta del periodo 1996-2012 (Sanzo 2013: 98).

Gráfico 7. Tasas de pobreza real por presencia en el hogar de personas con ocupación estable o en otra situación de actividad. Población en viviendas familiares (en%)



Fuente: Sanzo 2013: 99

“La problemática de los hogares pobres con presencia de personas trabajadoras sigue siendo por tanto relevante en 2012” (Sanzo 2013: 99).

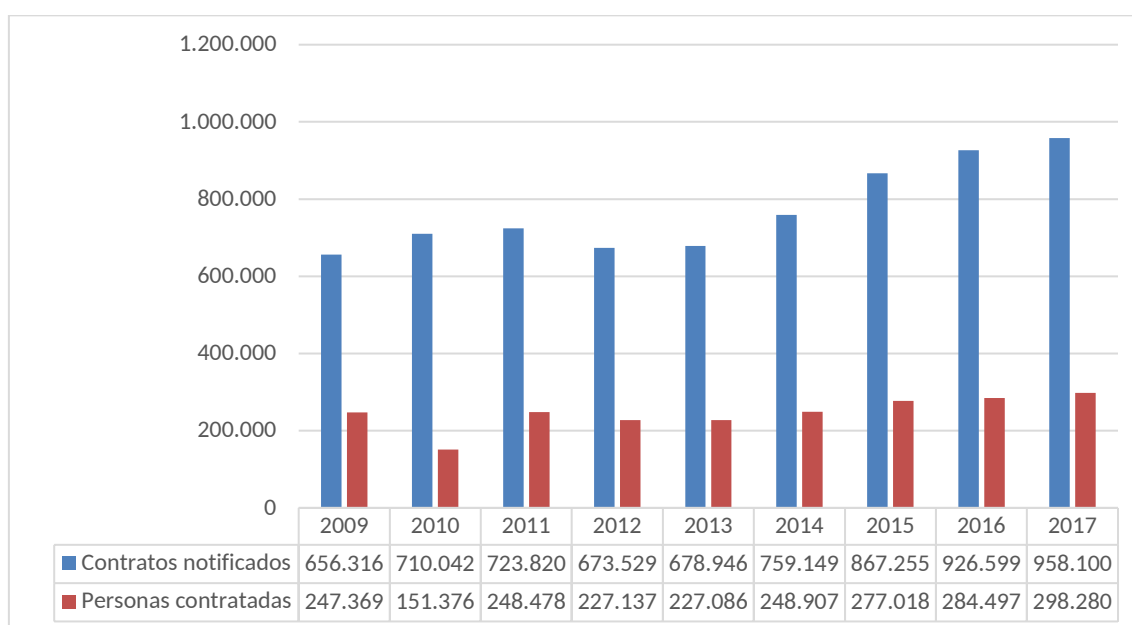
Esta problemática se deja notar cada vez más en el sistema vasco de garantía de ingresos, al que recurren personas cuyos ingresos proceden en su mayor parte del empleo y de otras formas de actividad económica:

El sistema RGI/PCV/AES sigue teniendo un papel importante en el grupo que supera la pobreza pero que se enfrenta a otras formas de ausencia de bienestar, un colectivo en el que la parte dominante de los ingresos procede ya del trabajo y otras formas de actividad económica (45,1%). El sistema vasco de protección aporta en este sentido un 19,7% de los ingresos del colectivo, proporción que aumenta al 21,2% al considerar otras ayudas de instituciones de la CAE. La relevancia de esta contribución puede comprobarse al constatar que supera el 20,2% de ingresos del sistema general de pensiones y, aún más claramente, el 9,9% procedente del sistema de protección al desempleo y otras ayudas generales estatales (Sanzo 2015: 117).

Lo cierto es que el periodo 2009-2017 ha sido nefasto desde la perspectiva de la estabilidad en el empleo. Presentamos a continuación algunos datos recogidos en el documento titulado *Análisis de la contratación notificada en Euskadi en el período 2009-2017*, elaborado por el Consejo de Relaciones Laborales/Lan Harremanen Kontseilua (CRL/LHK) a partir de datos de Lanbide.

A lo largo del periodo señalado los contratos notificados en la CAE han crecido durante los años de crisis un impresionante 46%, desde los 656.316 de 2009 a los 958.100 contratos suscritos de 2017. Pero este dato hay que ponerlo en relación con otro: el número de personas contratadas en el mismo periodo, que se incrementó únicamente un 20,6%, pasando de 247.369 a 298.280 (gráfico 8).

Gráfico 8. Contratos notificados y personas contratadas en la CAE, 2009-2017

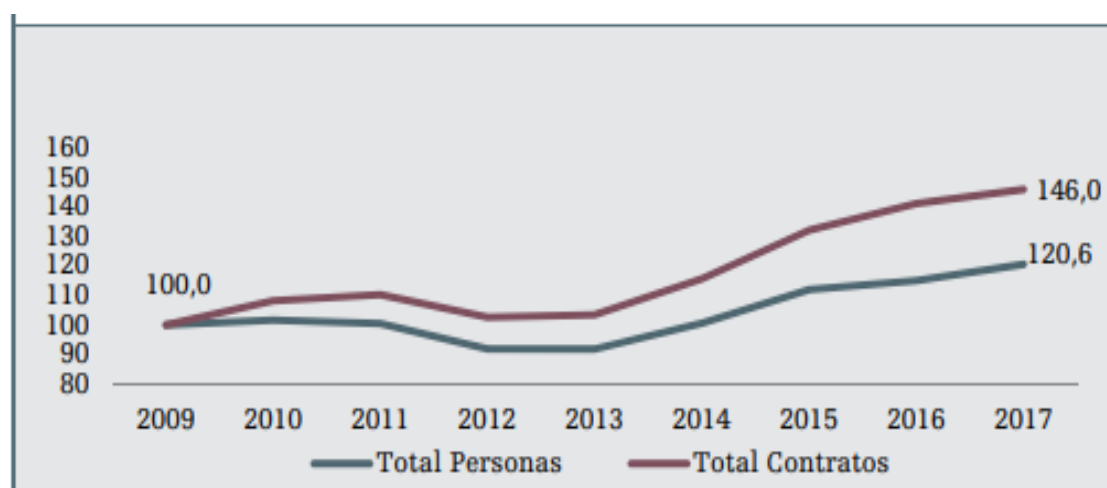


Fuente: Elaboración propia e base a CRL/LHK 2018

El número de contratos notificados a lo largo de este periodo creció más en el caso de los hombres, con un incremento del 59,2%, que en el de las mujeres, del 34,7%. En cuanto a las personas, en cambio, el aumento fue ligeramente mayor en el caso de las mujeres (21,9%) que en el de los hombres (19,4%).

Si representamos esta realidad en forma de números índices (partiendo de la base 100 tanto en lo relativo a los contratos notificados como a las personas contratadas en 2009) se aprecia un desacoplamiento creciente entre ambas variables: el número de contratos es siempre mayor al de las personas contratadas, y el diferencial entre ambos aumenta año tras año (gráfico 9).

Gráfico 9. Evolución de la contratación notificada y de las personas contratadas en la CAPV (Nº índice 2009=100)

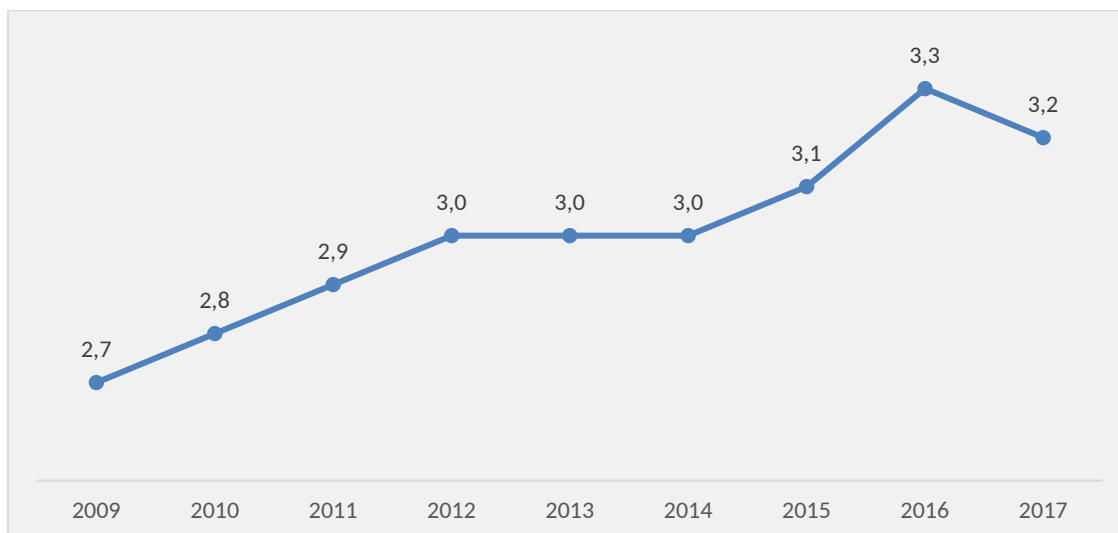


Fuente: CRL/LHK 2018

El mayor crecimiento en el número de contratos que en el de las personas contratadas desvela la existencia de una rotación ascendente (número medio de contratos por persona en un año), que pasa de 2,7 contratos por persona en 2009 a 3,2 en 2017 (gráfico 10).

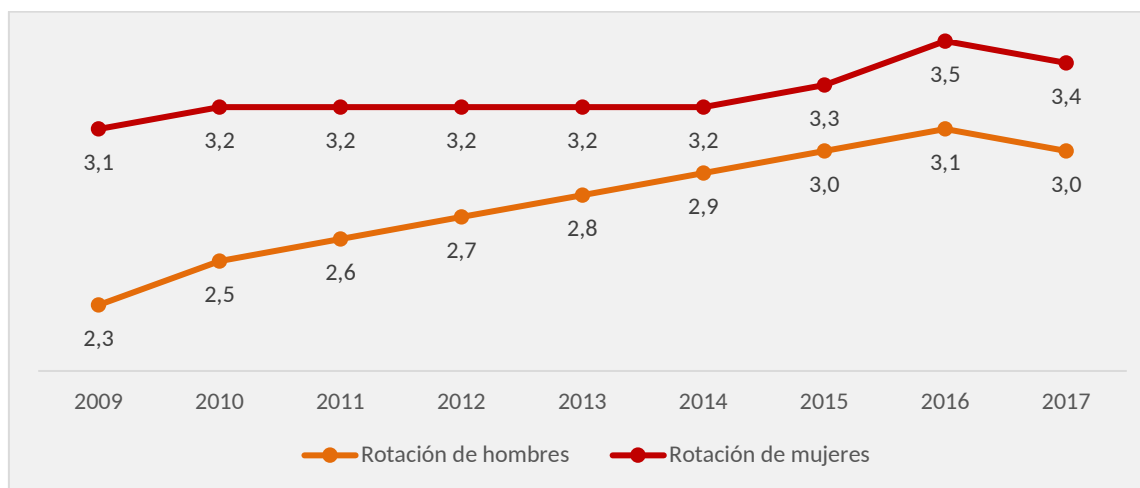
La rotación de las mujeres es siempre más alta que la de los hombres a lo largo de todo el período analizado, pero son los hombres los que han experimentado un mayor aumento en sus índices de rotación, pasado de 2,3 contratos por en 2009 a 3,0 en 2017 (gráfico 11).

Gráfico 10. Evolución de la rotación, 2009-2017



Fuente: CRL/LHK 2018

Gráfico 11. Evolución de la rotación por sexo



Fuente: CRL/LHK 2018

Las personas que firman un único contrato al año suponen más de la mitad del total de personas contratadas en cada uno de los años del período analizado (tabla 9). Las que firman un máximo de dos contratos por año representan algo menos del 20%. Pero en 2017 casi una de cada tres personas había firmado tres o más contratos, con casos extremos (pero no anecdóticos) en los que se ha firmado un número desmesurado de contratos.

Lo cierto es que el informe del CRL/LHK advierte de que a lo largo del periodo 2009-2017 la multicontratación (definida como la firma de 6 o más contratos anuales) es la modalidad que más ha crecido, de manera que, si el número total de personas contratadas aumentó en un 20,6%, el de personas que firmaron 6 o más contratos creció un 69,9%. Si en 2009 las personas que firmaron seis o más contratos/año supusieron el 8,6% del total, en 2017 representaron el 12,1% (tabla 9).

Tabla 9. Personas contratadas por número de contratos que firman al año

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 contrato	58,5	56,5	55,5	56,1	55,2	53,7	52,1	51,9	52,1
2 contratos	18,5	18,8	18,9	18,4	18,6	18,7	19,3	18,7	18,6
3 a 5 contratos	14,4	15,2	15,5	15,2	15,5	16,4	17,2	17,0	17,2
6 a 10 contratos	4,9	5,4	5,7	5,6	5,8	6,3	6,4	6,8	6,7
11 o más contratos	3,8	4,1	4,4	4,7	4,8	4,9	5,1	5,6	5,4
Total personas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CRL/LHK 2018

Los sectores que presentan mayores tasas de rotación laboral son los servicios y la industria, con la mayor proporción de personas contratadas tanto con tres a cinco como con seis o más contratos al año (tabla 10). En particular, la multicontratación tiene especial incidencia en determinadas actividades del sector servicios, como la Hostelería y las Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales. Estas actividades concentran el 24,5% del total de personas que firmaron entre 6 y 10 contratos al año y el 36,3% de quienes suscribieron 11 o más contratos de media en el periodo 2014-2017 (tabla 10).

Aunque en términos absolutos la mayoría de los contratos temporales corresponden al sector terciario su peso relativo es muy homogéneo en todos los sectores, suponiendo en todos ellos alrededor del 90% de los contratos suscritos. El recurso al contrato temporal es, por tanto, un fenómeno que no depende de las características productivas específicas de determinados sectores, de manera que la distribución de actividades económicas no puede ser el factor explicativo de la elevada temporalidad (Polavieja 2006).

Tabla 10. Personas contratadas en cada sector por número de contratos que firman al año

		2014	2015	2016	2017
SECTOR PRIMARIO	Total personas	9.502	9.362	9.284	8.120
	Distribución porcentual	100,0	100,0	100,0	100,0
	1 contrato	59,0	60,4	55,8	57,7
	2 contratos	21,9	21,4	23,3	21,1
	3 a 5 contratos	14,7	14,3	16,5	15,9
	6 a 10 contratos	3,5	3,2	3,6	4,1
	11 o más contratos	0,9	0,7	0,8	1,2
SECTOR INDUSTRIAL	Total personas	37.713	44.725	46.535	50.516
	Distribución porcentual	100,0	100,0	100,0	100,0
	1 contrato	53,0	49,9	52,0	54,0
	2 contratos	1699,2	19,5	18,4	17,3
	3 a 5 contratos	16,8	18,5	16,7	16,47
	6 a 10 contratos	6,5	7,0	7,5	7,0
	11 o más contratos	4,5	5,1	5,4	4,9
CONSTRUCCIÓN	Total personas	17.753	17.647	17.133	18.523
	Distribución porcentual	100,0	100,0	100,0	100,0
	1 contrato	62,3	60,9	61,5	64,0
	2 contratos	19,6	20,4	19,5	19,2
	3 a 5 contratos	14,4	14,9	14,8	13,0
	6 a 10 contratos	2,6	2,85	3,0	2,7
	11 o más contratos	1,1	1,0	1,1	1,1
SERVICIOS	Total personas	183.939	205.284	211.545	221.121
	Distribución porcentual	100,0	100,0	100,0	100,0
	1 contrato	52,7	51,5	50,9	50,5
	2 contratos	18,3	19,0	18,5	18,7
	3 a 5 contratos	16,6	17,2	17,2	17,7
	6 a 10 contratos	6,7	6,7	7,1	7,1
	11 o más contratos	5,6	5,6	6,2	6,0

Fuente: CRL/LHK 2018

Atendiendo a la duración de los contratos temporales, los que tienen un mes o menos de duración suponen en torno a la mitad de la contratación temporal total registrada entre 2009 y 2017. Por el contrario, los contratos temporales de más de 12 meses de duración no alcanzan ni un 1% de la contratación total. Particularmente relevante desde la perspectiva de la capacidad integradora del empleo es el peso que tienen los contratos de duración igual o inferior a 7 días, que suponen más del 30% del total de la contratación notificada (tabla 11).

Tabla 11. Contratación temporal notificada según duración (en %)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indeterminado	37,8	36,3	35,4	34,7	36,1	35,9	34,0	33,0	32,9
≤ 7 días	30,9	32,3	33,2	35,3	34,1	33,8	35,5	36,3	35,7
>7 días y ≤ 1 mes	12,5	12,8	12,8	13,1	13,5	13,8	13,6	13,6	13,6
>1 y ≤ 3 meses	8,5	8,6	8,6	8,3	8,1	8,2	8,2	8,2	8,6
>3 y ≤ 6 meses	6,6	6,9	6,9	5,3	5,4	5,4	5,6	5,8	6,1
>6 y ≤12 meses	2,3	2,2	2,2	2,2	2,2	2,3	2,5	2,3	2,4
> 12 meses	1,4	0,9	0,8	0,9	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CRL/LHK 2018

El informe del CRL/LHK llama la atención sobre el caso de los contratos temporales de duración indeterminada, que son los que más han reducido su participación sobre el total de contratos temporales notificados entre 2009 y 2017, y en relación a los cuales apunta la siguiente hipótesis:

Cabe señalar que los contratos temporales de duración indeterminada y los contratos temporales de hasta una semana de duración siguen trayectorias opuestas, pareciendo funcionar como “vasos comunicantes”, esto es, reduciendo uno su peso cuando el otro lo gana. Podría pensarse, aunque es una hipótesis no contrastada, que se está produciendo un trasvase entre ambos tipos de contratación temporal.

Por último, el informe del CRL/LHK confirma, a partir del análisis de los microdatos de contratación facilitados por Lanbide, que permiten un seguimiento longitudinal de las personas contratadas y de las trayectorias de empleo seguidas, que acceder a un contrato indefinido a partir de uno temporal resulta muy difícil: “Poco más de un tercio del universo analizado a lo largo del período 2009-2017 lo consigue y el plazo de tiempo requerido en promedio es de 35 meses”. De media, las personas que firmaron un contrato indefinido antes de finalizar 2017 contaban con 5,7 contratos temporales previos. Las dificultades para acceder a un contrato indefinido tras uno temporal aumentan con la edad: mientras que el 41,8% de las personas menores de 30 años obtuvieron un contrato indefinido, en el caso de las y los mayores de 50 años este porcentaje se reduce al 16,6%. De ahí la conclusión a la que llega el informe:

Parece claro que el contrato indefinido ha perdido en bastantes casos, por razones voluntarias o involuntarias, su carácter de contrato de larga duración (CRL/LHK 2018).

2.3 No es coyuntura sino estructura

Aunque entre 2009 y 2017 la contratación indefinida creció algo más que la temporal (50,8% frente a 45,6%), el 93% de los contratos suscritos fueron temporales. Se trata de una tasa que se mantiene constante desde hace ya mucho tiempo: al menos desde 1999, las sucesivas memorias socioeconómicas del CES vasco vienen constatando que más de 9 de cada 10 contratos nuevos registrados en la CAE son temporales, de los que menos del 1% alcanzan el año de duración (CES 2001: 195197). Todo indica que la temporalidad, asociada en muchos casos a una alta precariedad, se ha cronificado en el mercado laboral vasco.

En el cuarto trimestre de 2018 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 26,5 %, cuatro décimas más que el año anterior, siendo el promedio del Estado del 26,9 %, dos décimas más que en 2017. Por sexo, la tasa era en Euskadi del 29,1 % para las mujeres, 5,1 puntos más que la de los hombres (tabla 12).

Tabla 12. Porcentaje de la población asalariada con contrato temporal, por sexo. IV trimestre

		2005	2016	2017	2018	VAR. 16-17	VAR. 17-18
CAPV	Total	23,9	23,4	26,1	26,5	2,7	0,4
	Hombres	22,0	20,9	23,6	24,0	2,7	0,4
	Mujeres	25,8	26,9	28,6	29,1	1,7	0,5
ESPAÑA	Total	23,9	26,5	26,7	26,9	0,2	0,2
	Hombres	25,6	26,1	25,8	26,2	0,3	0,4
	Mujeres	25,8	26,9	27,7	27,6	0,8	0,1
UE 28	Total	14,0	14,3	14,3	14,0	0,0	0,3
	Hombres	13,8	13,8	13,8	13,5	0,0	0,3
	Mujeres	14,5	14,7	14,9	14,6	0,2	0,3

Fuente: CES vasco 2018

Siguiendo con los datos recogidos en la última *Memoria* del CES vasco, si comparamos las tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público, en Euskadi la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado (35,6% frente a 24,3% en 2018), situación que se mantiene desde hace más de una década (tabla 13).

Tabla 13. Evolución del porcentaje de población asalariada con contrato temporal en el sector público y privado. Comparativa CAPV-Estado. IV trimestre

	Total		Sector privado		Sector público	
	CAPV	Estado	CAPV	Estado	CAPV	Estado
2013	21,3	23,7	20,3	24,6	25,7	19,9
2014	21,6	24,2	20,4	25,2	26,8	20,6
2015	23,9	25,7	21,8	26,6	33,1	21,9
2016	23,4	26,5	21,8	27,4	31,5	22,8
2017	26,1	26,7	24,2	27,3	34,6	24,1
2018	26,5	26,9	24,3	27,0	35,6	26,3
Var. 1617	2,7	0,2	2,4	0,1	3,1	1,3
Var. 1718	0,4	0,2	0,1	0,3	1,0	2,2

Fuente: CES vasco 2018

En cuanto a su duración, en 2018 la gran mayoría de contratos firmados, el 91,1% del total, siguen siendo de carácter temporal, un 3,1 % más que en 2017 (tabla 14).

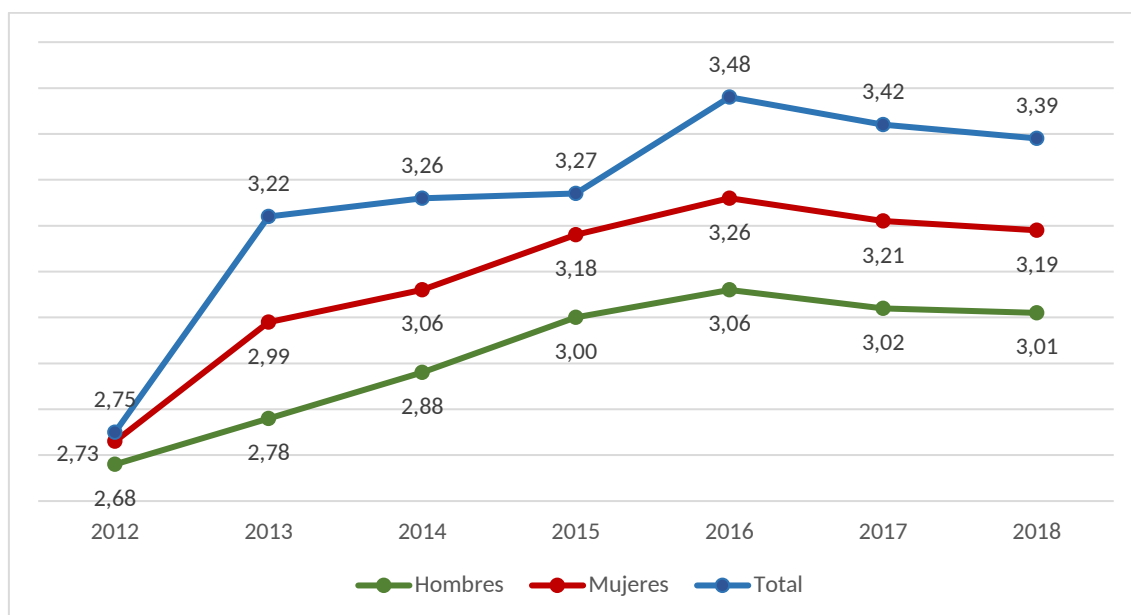
Tabla 14. Evolución de los contratos de trabajo registrados en la CAE por duración y sexo

		2014	2015	2016	2017	2018	%1617	%1718
Indefinido	Hombres	25.300	29.626	32.941	38.202	46.057	16,0	20,6
	Mujeres	27.143	30.411	32.589	35.126	42.568	7,8	21,2
	Total	52.443	60.037	65.530	73.328	88.625	11,9	20,9
Temporal	Hombres	350.935	403.812	425.422	441.491	454.868	3,8	3,0
	Mujeres	355.771	403.406	435.647	443.281	457.688	1,8	3,3
	Total	706.706	807.218	861.069	884.772	912.556	2,8	3,1
Total	Hombres	376.235	433.438	458.363	479.693	500.925	4,7	4,4
	Mujeres	382.914	433.817	468.236	478.407	500.256	2,2	4,6
	Total	759.149	867.255	926.599	958.100	1.001.181	3,4	4,5

Fuente: CES vasco 2018

Como consecuencia directa de esta elevadísima tasa de temporalidad, evidente si tenemos en cuenta que en 2018 se registraron 1.001.181 contratos, pero sólo fueron contratadas 313.588 personas, la rotación laboral ha sido del 3,19, algo superior para las mujeres que para los hombres (gráfico 12).

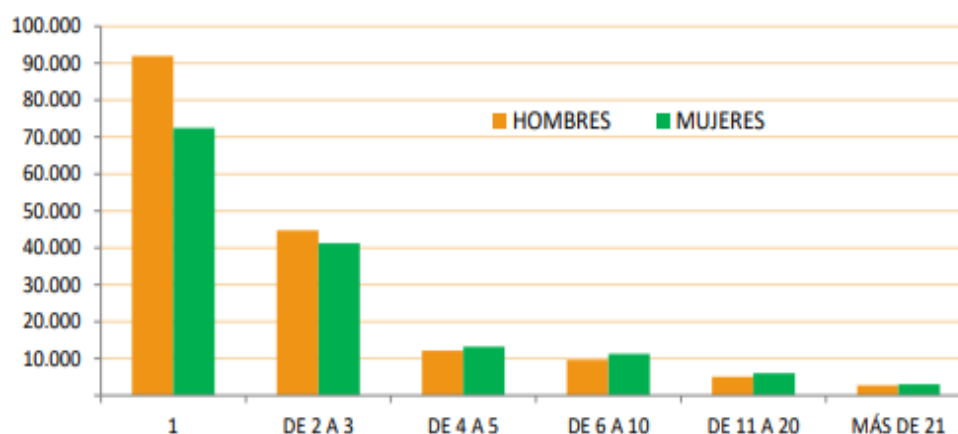
Gráfico 12. Evolución de la rotación laboral (nº medio de contratos por persona contratada) por sexo en la CAE



Fuente: CES vasco 2018

En concreto, del total de personas contratadas en 2017 apenas la mitad (52,5%) formaron un solo contrato en el año, mientras que la otra mitad firmó más de uno: el 27,4% tuvo 2 o 3 contratos de trabajo, el 18,3% entre 4 y 20 contratos y hubo un 1,8% que firmó más de 20 contratos a lo largo del año (gráfico 13).

Gráfico 13. Rotación laboral en la CAE. Distribución de las peronas contratadas en 2017 según número de contratos. Datos por sexo.



Fuente: CES vasco 2018

En cuanto a la duración media de los contratos temporales en 2018, esta ha sido de 52 días, siendo los más reducidos los contratos de interinidad (26 días en promedio), seguidos de los eventuales por circunstancias de la producción (35 días). Por sexo, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (57 días frente a 46).

Para cerrar este apartado: en septiembre de 2019 el paro descendió en la CAE en 2.444 personas, mientras que en el mismo mes se registraron 100.505 nuevas contrataciones. CCOO de Euskadi mostraba en una nota informativa su preocupación ante estos datos cuyo contraste desvelaba, desde una perspectiva distinta a las que hemos manejado hasta ahora, el nivel de precariedad del nuevo empleo creado: “CCOO ha constatado que, en el mes de septiembre, para sacar a una persona del paro han hecho falta más de 40 contratos”.⁴

4

[http://ccoo.eus/noticia:402813Hacen falta mas de 40 contratos para sacar a una persona del de
sempleo en Euskadi](http://ccoo.eus/noticia:402813Hacen_falta_mas_de_40_contratos_para_sacar_a_una_persona_del_deempleo_en_Euskadi)

2.4 Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco de la Fundación FOESSA

Otra fuente de gran interés a la que podemos recurrir para seguir describiendo la realidad de pobreza laboral en la CAE es el reciente *Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco* de la Fundación FOESSA (Fernández Maillo, coord., 2019) .⁵

Atendiendo a las dimensiones que generan situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población en la CAE, el empleo afecta en 2018 a un 14,5%, ligeramente por debajo de la salud (15,5%) y de la vivienda (con un 22,2% de la población afectada por dificultades en este eje). En lo que se refiere la evolución entre 2013 y 2018, la incidencia de la exclusión del empleo se ha reducido muy notablemente, pasando del 27,7% al 14,5% (tabla 15).

A pesar de esta importante reducción, el informe advierte: “Cabe recordar que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas –el 11,8% de ellos está en esta situación y, principalmente, que el 47,5% de los hogares en situación de exclusión social en el País Vasco están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral” (Fernández Maillo, coord., 2019: 19).

5

<https://caritasweb.s3.amazonaws.com/mainfiles/uploads/sites/16/2019/11/PAISVASCOVIIIInformeFOESSA.pdf>

Tabla 15. Evolución del porcentaje de población en España y País Vasco afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018

	España			País Vasco		
	2013	2018	Diferencia 2013-2018	2013	2018	Diferencia 2013-2018
Total						
Exclusión del empleo	41,5	23,9	17,6	27,7	14,5	13,2
Exclusión del consumo	7,4	5,7	1,7	1,5	4,6	3,1
Exclusión política	13,9	12,8	1,1	9,0	11,8	2,8
Exclusión de la educación	8,6	6,6	2,0	3,8	3,1	0,7
Exclusión de la vivienda	29,3	23,7	5,6	29,4	22,2	7,2
Exclusión de la salud	19,8	14,0	5,7	18,4	15,5	2,9
Conflicto social	4,2	5,1	1,2	8,3	5,8	2,4
Aislamiento social	2,7	2,8	0,1	4,3	2,6	1,4
Población excluida						
Exclusión del empleo	77,1	56,0	21,1	56,5	44,3	12,2
Exclusión del consumo	29,2	31,0	1,8	9,0	30,3	21,3
Exclusión política	32,0	35,6	3,6	24,7	26,7	2,0
Exclusión de la educación	20,1	19,0	1,2	8,3	9,4	1,3
Exclusión de la vivienda	58,9	60,3	1,3	48,6	58,0	9,4
Exclusión de la salud	46,1	50,3	4,0	42,9	55,5	12,5
Conflicto social	17,6	16,4	1,5	31,5	26,5	5,0
Aislamiento social	5,2	6,3	1,1	14,2	8,2	5,9
Población en exclusión social severa						
Exclusión del empleo	85,4	61,3	24,1	69,9	56,4	13,5
Exclusión del consumo	51,3	49,5	1,8	14,8	37,9	23,1
Exclusión política	39,1	37,7	1,4	39,9	34,5	5,4
Exclusión de la educación	27,6	21,2	6,4	5,1	14,8	9,7
Exclusión de la vivienda	78,2	69,3	8,8	67,5	51,1	16,3
Exclusión de la salud	61,8	63,9	2,1	52,4	69,6	17,2
Conflicto social	23,6	21,7	1,9	42,9	28,6	14,3
Aislamiento social	7,3	6,6	0,7	35,2	13,1	22,1

Fuente: EINSFOESSA 2018

Como hemos señalado anteriormente, el 11,8% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 8,7% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas están en una situación de exclusión social moderada o severa. Aunque la prevalencia más elevada de las situaciones de exclusión (69,9%) corresponde, como cabe esperar, a los hogares sustentados principalmente por una persona que busca empleo, y que al contrario, el 58,4% de los hogares sustentados por personas empleadas se ubica en el espacio de la integración plena, llama la atención que en el espacio social de la exclusión el grupo mayoritario (47,5%) lo conforman hogares sustentados por personas que trabajan, el 17,5% por personas que buscan empleo y el 15,3% por personas jubiladas o prejubiladas (tabla 16).

Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Trabaja	58,4	29,9	5,8	6,0	88,2	11,8	100,0
Busca empleo	0,0	30,1	15,4	54,5	30,1	69,9	
Jubilado/a o prejubilado/a	64,3	27,0	2,6	6,1	91,3	8,7	100,0
Otras situaciones	55,4	27,8	8,7	8,1	83,2	16,8	100,0
Total	57,3	28,9	5,8	8,0	86,2	13,8	100,0
Distribución (%)							
Trabaja	0,0	57,9	55,5	41,6	57,2	47,5	100,0
Busca empleo	0,0	3,6	9,2	23,5	1,2	17,5	100,0
Jubilado/a o prejubilado/a	27,4	22,8	10,9	18,5	25,9	15,3	100,0
Otras situaciones	15,7	15,7	24,5	16,4	15,7	19,8	100,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

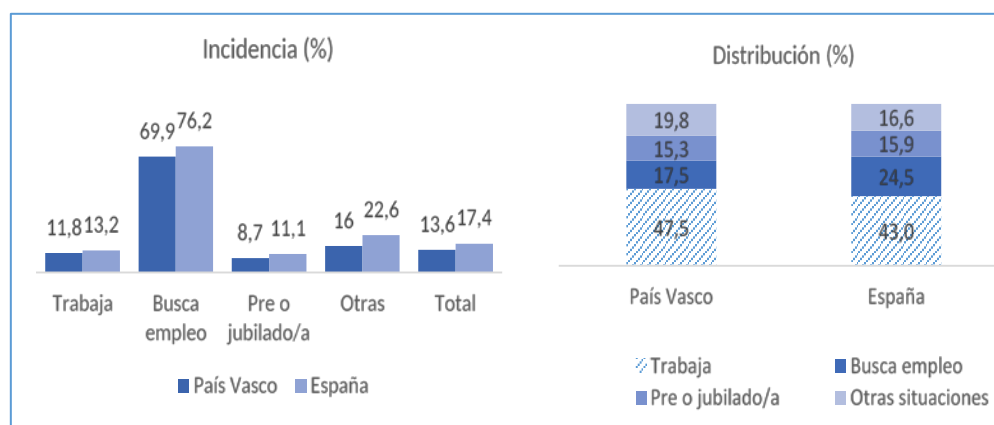
Fuente: EINSFOESSA 2018

Si comparamos los datos de la CAE con los del conjunto de España con los que se han obtenido para la comunidad autónoma vasca, destacan las menores tasas de exclusión en los hogares sustentados por personas que buscan empleo (el 69,9% frente al 76,2% en España) y por personas desempleadas (17,5% frente a 24,5%), “debido tanto a la menor extensión del desempleo como a la protección algo mayor de los hogares sustentados por personas desempleadas frente el riesgo de exclusión” (Fernández Maillo, coord., 2019: 81). En cambio, en la CAE es mayor que en España el peso en el espacio social de la exclusión de los hogares sustentados por personas que trabajan (47,5% frente a 43%) (gráfico 14).

Como se deduce de lo anteriormente expuesto, los niveles de integración y exclusión desde la perspectiva del empleo guardan una alta relación con la intensidad laboral de los hogares, es decir, con la cantidad de horas que las personas adultas de cada hogar destinan al empleo a lo largo del año.⁶

⁶ La encuesta EINSFOESSA mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a estudiantes de 18 a 24 años) que los componen. La intensidad laboral se calcula a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. De esa escala se derivan cuatro situaciones diferentes, que van de la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

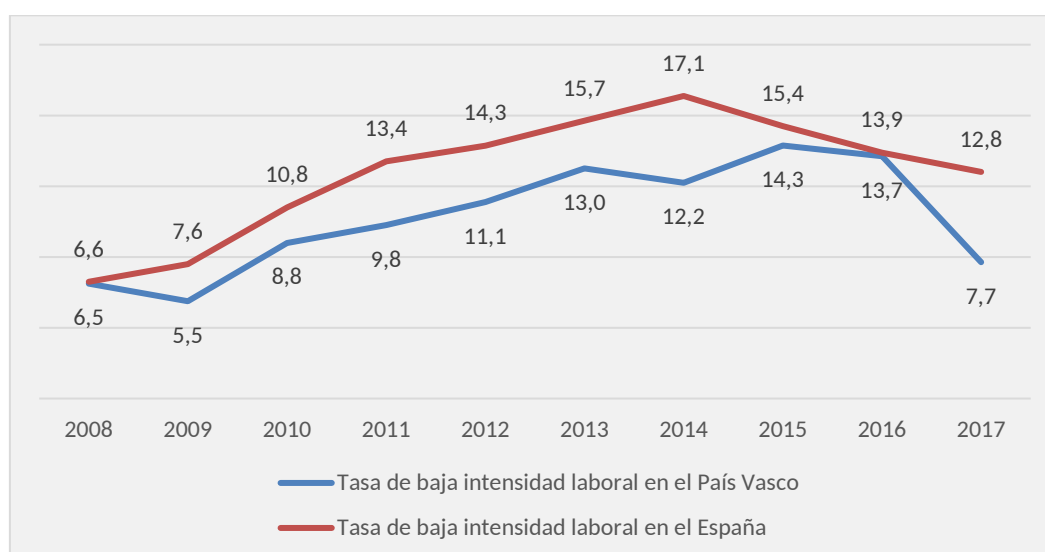
Gráfico 14. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares del País Vasco y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.



Fuente: EINSFOESSA 2018

Según los datos recogidos por la encuesta de FOESSA, en 2017 la CAE era una de las comunidades autónomas españolas con una tasa de baja intensidad laboral más reducida (7,7%), “lo que supone que casi ocho de cada cien personas menores de 60 años viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hacen menos del 20% de su potencial total de trabajo” (Fernández Maillo, coord., 2019: 43). Esta tasa, además, se ha reducido en mucha mayor medida en el periodo 2008-2017 que en el conjunto del Estado (gráfico 15).

Gráfico 15. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población del País Vasco y España. 2008-2017 (%)



Fuente: EINSFOESSA 2018

En términos generales, los problemas de exclusión aumentan a medida que decrece la intensidad laboral. Sin embargo, una intensidad laboral elevada no evita en todos los casos el riesgo de exclusión, ya que el 23,1% de las personas en hogares con intensidad laboral media alta y el 6,8% en hogares con intensidad laboral alta están en situación de exclusión social (tabla 17). Este dato vuelve a advertirnos del debilitamiento de la capacidad protectora del empleo. De hecho, los hogares con intensidad laboral media alta y alta suponen el 56,9% de todos los hogares en situación de exclusión y el 50,4% de los que están en situación de exclusión severa.

Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares del País Vasco por intensidad laboral de los hogares. 2018.

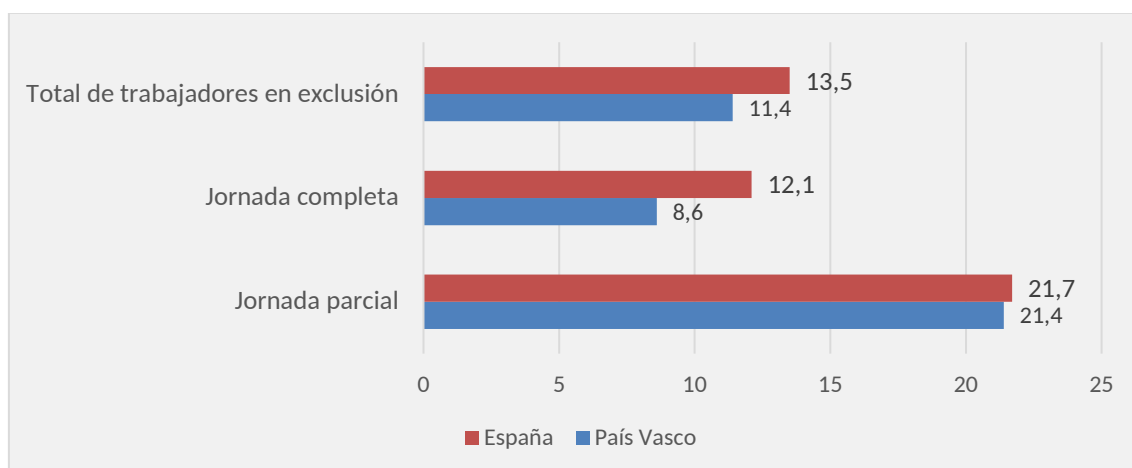
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Muy baja (<0,2)	11,2	37,9	13,7	37,1	49,2	50,8	100,0
Media baja (0,200,39)	4,7	61,1	20,9	13,3	65,9	34,1	
Media alta (0,400,79)	43,8	33,2	9,4	13,7	76,9	23,1	100,0
Alta (0,801,00)	65,9	27,3	3,6	3,2	93,2	6,8	100,0
Total	53,8	30,5	6,3	9,3	84,3	15,7	100,0
Distribución (%)							
Muy baja (<0,2)	2,4	14,4	24,9	45,9	6,7	37,4	100,0
Media baja (0,200,39)	0,2	5,2	8,5	3,7	1,0	5,6	100,0
Media alta (0,400,79)	15,4	20,6	28,2	27,7	17,3	27,9	100,0
Alta (0,801,00)	81,9	59,8	38,4	22,7	73,9	29,0	100,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto a la relación entre la jornada laboral y las situaciones de exclusión, esta es más elevada en aquellos hogares con intensidad laboral media o baja, lo que implica situaciones de empleo temporal y parcial.⁷ En la CAE, los niveles de exclusión son más elevados entre quienes trabajan a jornada parcial (21,4%) que entre quienes lo hacen a jornada completa (8,6%) (gráfico 16).

⁷ La encuesta EINSFOESSA considera que son personas trabajadoras a tiempo parcial aquellas que han trabajado al menos un mes durante 2017 y que, en al menos uno de los meses trabajados, han tenido una jornada laboral inferior a 35 horas semanales. Por su parte, las personas trabajadoras a jornada completa son aquellas que durante todos los meses trabajados en 2017 han tenido una jornada igual o superior a 35 horas semanales.

Gráfico 16. Porcentaje de la población trabajadora del País Vasco y España que se encuentra en situación de exclusión social según el tipo de jornada. 2017.

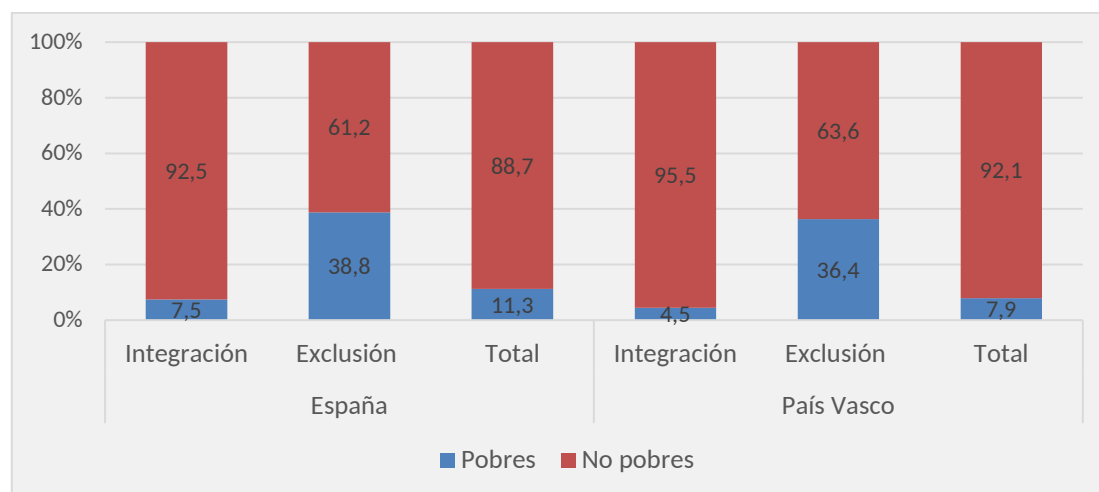


*En este gráfico, los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que señala haber trabajado algo durante el año 2017. El dato total de trabajadores en situación de exclusión social en 2018 es de 12,3% en España y 11,1% en el País Vasco.

Fuente: EINSFOESSA 2018

Atendiendo a la tasa de personas trabajadoras pobres la CAE, esta era del 7,9%, inferior a la media de España (11,3%). Esta tasa era mucho más elevada entre las personas trabajadoras que residían en hogares en situación de exclusión, ascendiendo hasta el 36,4% (gráfico 17). De nuevo, a partir de estos datos el Comité Técnico de la Fundación FOESSA nos advierte sobre el relativo desacople existente entre empleo e inclusión: “Estos datos indican claramente en qué medida la inserción laboral no está reñida con la exclusión social” (Fernández Maillo, coord., 2019: 112).

Gráfico 17. Tasa de personas trabajadoras en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en el País Vasco y España por nivel de integración social. 2018.



Los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que en el momento en el que se realiza la encuesta declara estar trabajando. Fuente: EINSFOESSA 2018

Si nos fijamos en el origen de los ingresos que perciben los hogares de la CAE, algo más de la mitad de la población (55,2%) vive en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de las rentas del trabajo, un punto por encima de la media española. También son más los hogares de la CAE cuyos ingresos provienen exclusivamente de prestaciones contributivas (19,8% frente al 16%) o asistenciales (3,1% frente al 2,6%). Así y todo, uno de cada cuatro hogares en la CAE deben combinar ingresos por trabajo y por prestaciones contributivas o asistenciales para poder hacer frente a sus necesidades (tabla 18).

Tabla 18. Distribución de la población del País vasco y España por tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018.

	España			País Vasco		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Solo ingresos por trabajo	56.4	43.5	54.0	56.9	45.9	55.2
Solo ingresos por prestaciones contributivas	106.85	12.1	16.0	22.1	7.6	19.8
Solo ingresos por prestaciones asistenciales	0.7	10.6	2.6	0.5	17.2	3.1
Estrategia mixta	25.7	28.0	26.1	20.3	25.4	21.1
Sin ingresos por trabajo o prestaciones	0.3	5.8	1.3	0.3	3.8	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: EINSFOESSA 2018

Para ir finalizando este apartado, el informe FOESSA nos presenta el perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión en la CAE, y que podemos resumir así:

- el 38,2% de los hogares en situación de exclusión tiene como persona sustentadora principal a una persona de entre 45 y 64 años,
- el 51,7% a un varón,
- el 31% a una persona con estudios secundarios,
- el 47,5% a una persona que trabaja
- el 87,3% a una persona de nacionalidad española (tabla 19).

Tabla 19. Evolución de la distribución de los hogares de España y el País Vasco según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018

		España				País Vasco			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Edad	Menos de 30	5,8	6,4	9,2	9,9	2,4	5,0	3,1	11,6
	30-44	22,6	25,6	30,7	27,3	22,3	14,8	26,1	21,6
	45-64	38,4	37,0	42,8	42,5	39,5	47,5	45,3	38,2
	65 y más	33,1	31,0	17,3	20,3	35,8	32,7	25,6	28,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sexo	Hombre	67,6	66,8	63,9	60,7	65,6	64,8	52,2	48,3
	Mujer	32,4	33,2	36,1	39,3	34,4	35,2	47,8	51,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	27,4	21,9	34,8	35,4	26,8	18,5	23,5	27,0
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	30,3	25,5	37,9	28,7	25,6	18,2	35,4	18,0
	Bachiller, BUP p FP	27,3	29,7	20,5	26,3	31,7	36,0	30,1	31,0
	Estudios superiores	15,0	22,8	6,9	9,6	15,9	27,3	11,0	24,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional	Trabaja	54,3	59,4	33,3	43,0	52,3	57,2	28,2	47,5
	Busca empleo	3,5	1,6	38,5	24,5	1,7	1,2	31,6	17,5
	Jubilado/a, prejubilado/a	29,1	27,0	14,0	15,9	29,9	25,9	17,9	15,3
	Otras situaciones	13,1	12,0	14,3	16,6	16,1	15,7	22,3	19,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad	Española	94,2	92,8	82,4	80,3	97,1	95,9	90,5	87,3
	Resto de la UE	2,0	3,1	4,0	3,8	1,4	0,8	2,9	2,1
	Fuera de la UE	3,7	4,1	13,6	15,9	1,5	3,3	6,6	10,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018

Lo que permite sostener que “El perfil de la exclusión en Euskadi está, por tanto, mayoritariamente compuesto por hogares cuyas personas sustentadoras son adultas/mayores, con nivel educativo medio, ocupadas en el mercado de trabajo y de nacionalidad española” (Fernández Maillo, coord., 2019: 2021).

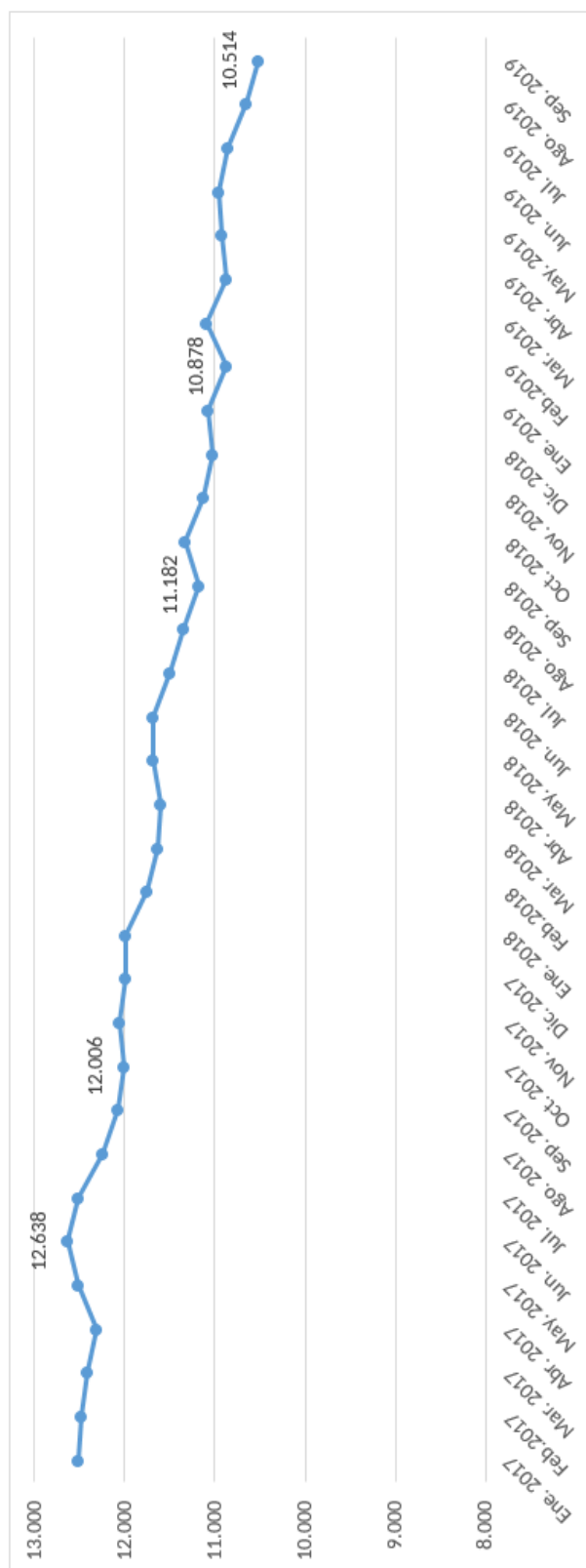
Cerramos este apartado reproduciendo una reflexión que se formula en el informe FOESSA y que resulta particularmente relevante desde la perspectiva de este trabajo:

Es muy destacable que en el País Vasco el volumen de personas sustentadoras trabajando que están en el ámbito de la exclusión es muy amplio. Y esta situación no ha parado de crecer desde 2013, tanto por la mejora del crecimiento del empleo como por su peor calidad. Sin embargo, el resto de grupos según su actividad laboral descienden en el espacio de la exclusión. Cada vez son más importantes los mecanismos de protección de garantía de rentas ante la debilidad del ingreso por trabajo (Fernández Maillo, coord., 2019: 98).

Buena prueba de esta creciente importancia de la renta garantizada como compensación de la debilidad de las rentas del trabajo la encontramos en el hecho de que alrededor de un 20% de los expedientes de RGI en la CAE lo sean como complementos de trabajo (gráficos 18 y 19), lo que ha llevado a que algunos medios elaboren titulares como este: “La nueva ‘clase social’: empleo más RGI”.⁸ Pero la problemática que esta situación plantea va más allá de un titular: nos obliga a reflexionar sobre la posibilidad de que esta complementariedad entre salarios (bajos) y rentas mínimas pueda acabar convirtiéndose en “una subvención al capital que, ante la existencia de los mismos, queda dispensado de remunerar adecuadamente a la mano de obra, transfiriéndose a la colectividad una parte de la responsabilidad de las empresas” (De la Cal, 2015).

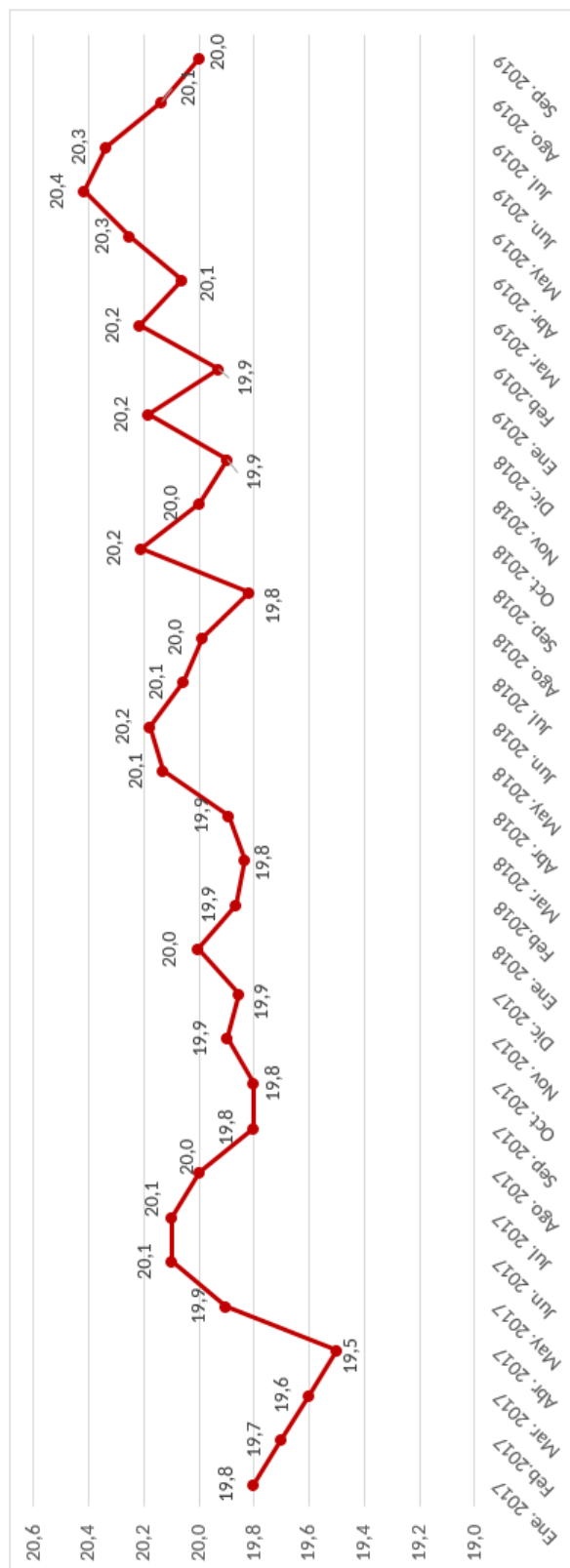
⁸ https://elpais.com/ccaa/2015/01/25/paisvasco/1422211739_112606.html

Gráfico 18. Expedientes activos de RGi: complementos de trabajo, 2017-2019 (absolutos)



Fuente: Lanbide. Elaboración propia

Gráfico 19. Expedientes activos de RGI: complementos de trabajo, 2017-2019 (%)



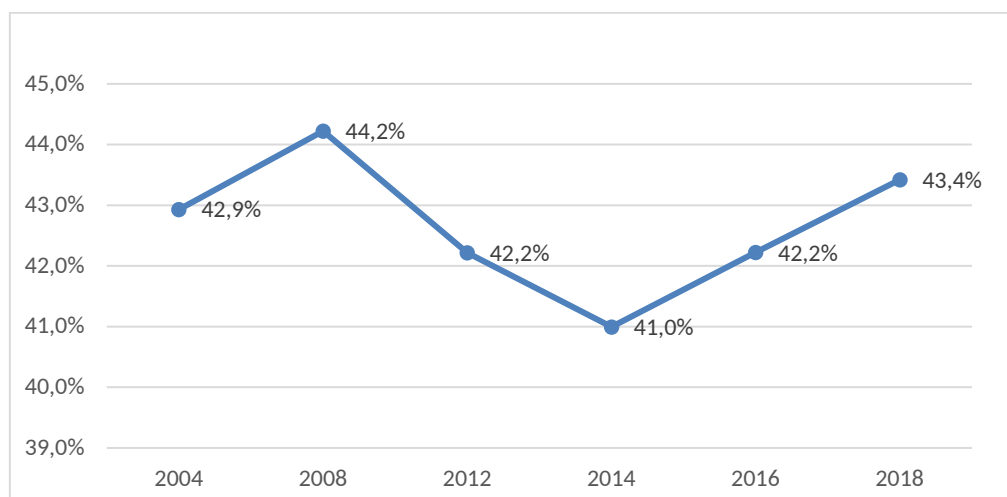
Fuente: Lanbide. Elaboración propia

3. OCUPACIÓN Y POBREZA EN LA CAE

En este apartado analizaremos, realizando una explotación directa de las correspondientes bases de datos, la situación de la población ocupada en la CAE a partir de la Encuesta de Pobreza y Desigualdad Social (EPDS) y de la Estadística de Demanda de Servicios Sociales/Encuesta de Necesidades Sociales (EDSS/ENS) en el periodo 2004-2018. Ambas encuestas son realizadas por el Órgano Estadístico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco con carácter cuatrienal y de forma alternativa, de manera que en principio contaríamos con datos cada dos años: en 2004, 2008, 2012 y 2016 serían datos procedentes de la EPDS, en 2006, 2010, 2014 y 2018 los datos procederían de las EDSS/ENS.

A partir de ahora, presentaremos y comentaremos brevemente datos relativos a la situación de la población ocupada representada en esas encuestas, exclusivamente, cuya evolución a lo largo del periodo 2004-2018 es la que se muestra a continuación (gráfico 20, tabla 20).

Gráfico 20. Evolución de la población ocupada (2004-2018)



Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 20. Población de la CAE mayor de 15 años en relación con su actividad, 2004-2018

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Ocupado	894.780	42,9	951.563	44,2	916.661	42,2	884.740	41,0	904.608	42,2	937.489	43,4
Parado	112.162	5,4	66.143	3,1	171.080	7,9	183.038	8,5	152.021	7,1	109.132	5,1
Inactivo	1.077.239	51,7	1.134.078	52,7	1.083.513	49,9	1.090.351	50,5	1.085.910	50,7	1.112.366	51,5
Total	2.084.181	100,0	2.151.785	100,0	2.171.254	100,0	2.158.129	100,0	2.142.539	100,0	2.158.988	100,0

Fuente: EPDS / EDSS-ENS. Elaboración propia

A partir de aquí, como decimos, únicamente **trabajaremos con los datos procedentes del colectivo de personas ocupadas**, categorizadas en función del tipo de relación con la empresa que mantienen. Esta relación se recoge mediante las preguntas “[El mes pasado] ¿Cómo era su contrato o relación laboral con la empresa?” (en el caso de la EPDS) y “¿Cómo es su contrato o relación laboral con la empresa?” (en el caso de la EDSS/ENS).⁹ En ambas encuestas, las posibles respuestas a estas se categorizan de la siguiente manera:

- De duración indefinida /
- Cooperativista
- Temporal
- Por obra o servicio
- Otro tipo
- Sin contrato
- Empresario /a
- Autónomo/a

Sin embargo, en el año 2016 esta categorización cambió, siendo la siguiente:

- De duración indefinida
- Temporal
- Por obra o servicio determinado
- Otro tipo
- Sin contrato

Es por ello que en la explotación de datos que presentamos hemos optado por excluir de la serie los correspondientes al año 2016 cuando el recurso a esta categorización sea imprescindible.

Teniendo siempre como referencia a la población ocupada y según su contrato o relación laboral con la empresa, hemos analizado la percepción o no de ingresos a través de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), de ayudas de emergencia social (AES), ingresos indirectos procedentes de diferentes ayudas públicas, ayudas económicas procedentes de familiares o de instituciones privadas. También la posibilidad o no de hacer frente a gastos básicos, las condiciones de la vivienda, la disponibilidad o no de ahorros o los problemas que pueden darse al no disponer de recursos económicos suficientes. Y finalmente, hemos analizado diferentes cuestiones relacionadas con situaciones de pobreza: autopercepción de la pobreza-riqueza, valoración de la situación económica del hogar, así como los diferentes tipos de pobreza en que pueden encontrarse: acumulación, mantenimiento y el indicador Arope.

⁹ Ver cuestionario:

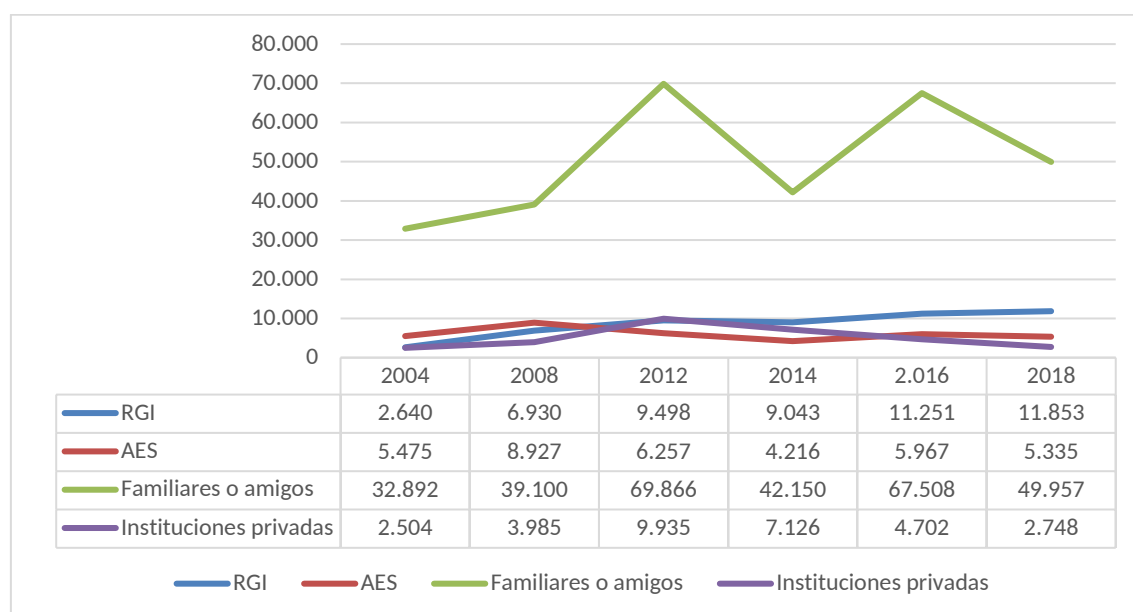
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cuestionarios_ens/es_def/adjuntos/Cuestionario%20Hogar%20ENS%202018es.pdf

Para cada una de estas situaciones hemos tenido además en cuenta una serie de variables que nos permitan profundizar en las principales características de la población que, pese a estar ocupada, su situación económica no alcanza unos niveles mínimos de bienestar. Entre estas variables hemos tenido en cuenta el género, la edad, el tipo de grupo familiar, el estado civil, el nivel de estudios, la situación de empadronamiento y la nacionalidad.

3.1. Ocupadas, pero económicamente precarias

Aunque sean una minoría sobre el total de personas ocupadas en la CAE, en 2018 casi 50.000 de estas personas declararon haber recibido ayudas económicas de familiares, amistades o vecinas y vecinos (tabla 21), casi 12.000 percibieron ingresos por RGI/PCV (tabla 22), alrededor de 5.000 percibieron ingresos en función de Ayudas de Emergencia Social (AES) (tabla 23) y 2.700 recibieron ayudas económicas por parte de entidades sociales como Cáritas o Cruz Roja (tabla 24). De estas cuatro fuentes de ayuda económica, que no son excluyentes, la que más variación ha experimentado a lo largo del periodo analizado es la familiar/amical/vecinal (gráfico 21).

Gráfico 21. Personas ocupadas que han recibido distintos tipos de ayudas económicas (2004-2018)



Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 21. Personas ocupadas que en el año anterior a la realización de la encuesta han recibido ayudas económicas de familiares, amigos o vecinos (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	32.892	3,7	39.100	4,1	69.866	7,6	42.150	4,8	67.508	7,5	49.957	5,3
No	861.889	96,3	912.463	95,9	846.795	92,4	842.590	95,2	837.101	92,5	887.532	94,7
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 22. Personas ocupadas que en el mes anterior a la realización de la encuesta han percibido ingresos por RGI y/o PCV (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.251	1,2	11.853	1,3
No	892.094	99,7	943.050	99,3	898.162	99,0	862.785	99,0	892.491	98,8	921.209	98,7
Total	894.734	100,0	949.980	100,0	907.660	100,0	871.827	100,0	903.742	100,0	933.062	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 23. Personas ocupadas que en el mes anterior a la realización de la encuesta han percibido ingresos por AES (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	5.475	0,6	8.927	0,9	6.257	0,7	4.216	0,5	5.967	0,7	5.335	0,6
No	889.306	99,4	942.636	99,1	910.403	99,3	880.523	99,5	898.641	99,3	932.155	99,4
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 24. Personas ocupadas que en el año anterior a la realización de la encuesta han recibido ayudas económicas de instituciones privadas (Cáritas, Cruz Roja) (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	2.504	0,3	3.985	0,4	9.935	1,1	7.126	0,8	4.702	0,5	2.748	0,3
No	892.276	99,7	947.578	99,6	906.725	98,9	877.614	99,2	899.907	99,5	934.742	99,7
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Estos datos nos dan cuenta de la existencia de un colectivo de personas y familias que, pese a estar ocupadas, se enfrentan a diversas situaciones de precariedad vital por insuficiencia de ingresos salariales. Dificultades importantes, relacionadas en muchos casos con el afrontamiento de gastos de subsistencia básicos (tabla 25).

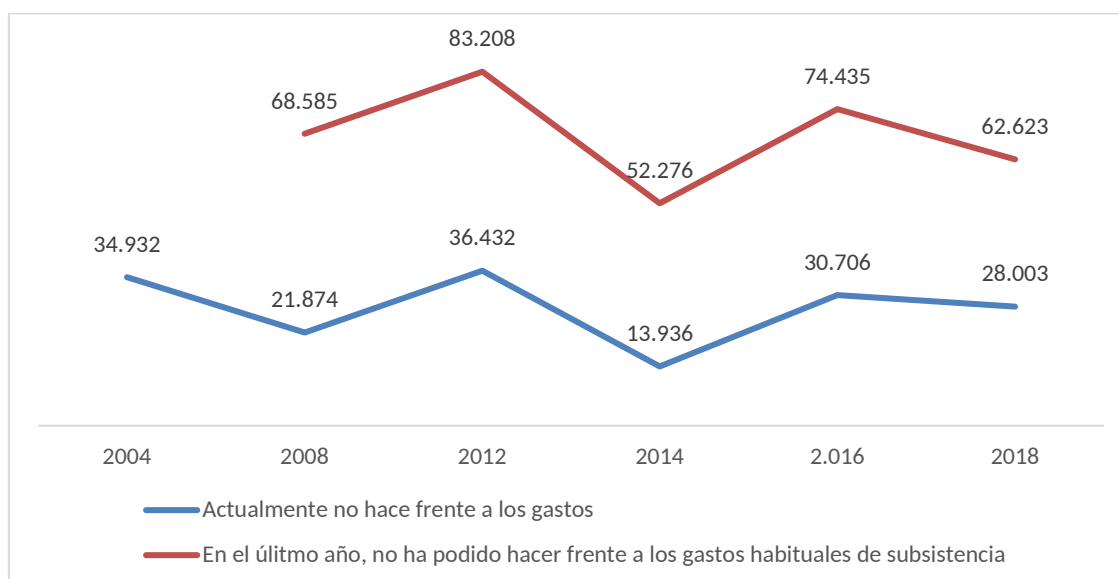
Tabla 25. Personas ocupadas con dificultades, actuales o pasadas, para afrontar los gastos de subsistencia (alquiler, comida, gastos de navidad, gastos de vuelta al colegio, etc.) (2004-2008)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
¿Hace actualmente frente a gastos de subsistencia?	Sí	859.849	96,1	929.689	97,7	880.229	96,0	870.804	98,4	873.902	96,6	909.486	97,0
	No	34.932	3,9	21.874	2,3	36.432	4,0	13.936	1,6	30.706	3,4	28.003	3,0
	Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
En el último año ¿ha habido meses en los que no ha podido hacer frente a los gastos básicos de subsistencia?	No	0	0,0	68.585	7,2	83.208	9,1	52.276	5,9	74.435	8,2	62.623	6,7
	Sí	0	0,0	882.978	92,8	833.453	90,9	832.463	94,1	830.173	91,8	874.866	93,3
	Total	0	0,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

El número total de personas ocupadas afectadas por estas circunstancias de precariedad vital ha variado sensiblemente a lo largo del periodo considerado, con una leve mejora en comparación al inicio de las series (gráfico 22). Destaca el hecho de que, en todos los años, la mirada retrospectiva sea mucho más negativa que la mirada actual.

Gráfico 22. Personas ocupadas con dificultades, actuales o pasadas, para afrontar los gastos de subsistencia (alquiler, comida, gastos de navidad, gastos de vuelta al colegio, etc.) (2004-2018)



Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Hablamos, en primer lugar, de la imposibilidad o dificultad para satisfacer necesidades tan básicas como una alimentación suficiente o de la suficiente calidad, uno de los principales indicadores de privación. Personas (ocupadas, no lo olvidemos) que en 2018 en alguna ocasión habían visto cómo se agotaban los alimentos y no tenían dinero para comprar más (17.517 personas), no podían conseguir una alimentación equilibrada y variada (19.186), tuvieron que recurrir a saltarse o a recortar comidas por falta de ingresos (9.623) o, incluso, han llegado a pasar hambre (5.404 personas) (tabla 26).

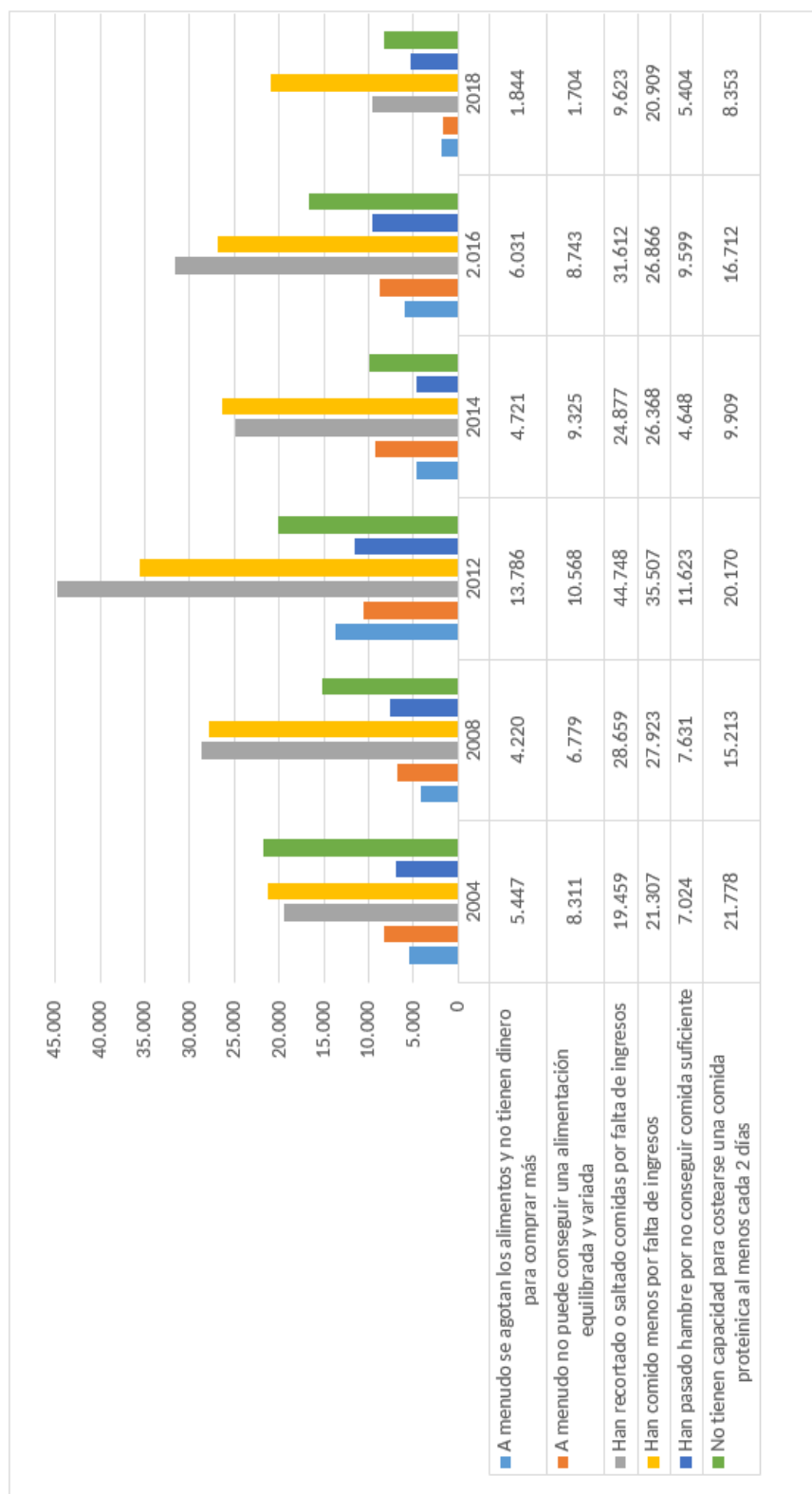
Situaciones estas que, en todo caso, han mejorado sustancialmente a lo largo del periodo analizado, tras un elevado pico en el año 2012 (gráfico 23).

Tabla 26. Personas ocupadas en cuyo hogar se han enfrentado, en el año anterior a la realización de la encuesta, a situaciones problemáticas relacionadas con la alimentación (2004-2008)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Se agotan los alimentos y no tienen dinero para comprar más	A menudo											
	5.447	0,6	4.220	0,4	13.786	1,5	4.721	0,5	6.031	0,7	1.844	0,2
	Algunas veces											
	25.253	2,8	29.596	3,1	31.647	3,5	23.198	2,6	26.036	2,9	15.673	1,7
No pueden conseguir una alimentación equilibrada y variada	Nunca											
	864.080	96,6	917.747	96,4	871.228	95,0	856.820	96,8	872.541	96,5	919.972	98,1
	Total											
	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
Han recortado o saltado comidas por falta de ingresos	A menudo											
	8.311	0,9	6.779	0,7	10.568	1,2	9.325	1,1	8.743	1,0	1.704	0,2
	Algunas veces											
	19.851	2,2	28.694	3,0	28.901	3,2	23.768	2,7	22.238	2,5	17.482	1,9
Han pasado hambre por no conseguir comida suficiente	Nunca											
	866.618	96,9	916.090	96,3	877.192	95,7	851.647	96,3	873.626	96,6	918.303	98,0
	Total											
	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
Frecuencia del recorte	Sí											
	19.459	2,2	28.659	3,0	44.748	4,9	24.877	2,8	31.612	3,5	9.623	1,0
	No											
	875.321	97,8	922.904	97,0	871.913	95,1	859.863	97,2	872.996	96,5	927.866	99,0
Han comido menos por falta de ingresos	Total											
	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
	Casi todos los meses											
	4.279	21,9	4.027	14,1	9.723	21,7	7.477	30,1	9.723	30,8	3.051	31,7
Capacidad para costearse comida proteínica al menos cada 2 días	Algunos meses pero no todos											
	13.533	69,4	17.929	62,6	28.289	63,2	15.416	62,0	17.337	54,8	6.004	62,4
	Sólo uno o dos meses											
	1.692	8,7	6.703	23,4	6.736	15,1	1.984	8,0	4.553	14,4	568	5,9
Han pasado hambre por no conseguir comida suficiente	Total											
	19.504	100,0	28.659	100,0	44.748	100,0	24.877	100,0	31.612	100,0	9.623	100,0
	Sí											
	21.307	2,4	27.923	2,9	35.507	3,9	26.368	3,0	26.866	3,0	20.909	2,2
Capacidad para costearse comida proteínica al menos cada 2 días	No											
	873.473	97,6	923.640	97,1	881.154	96,1	858.371	97,0	877.742	97,0	916.580	97,8
	Total											
	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
Capacidad para costearse comida proteínica al menos cada 2 días	Sí											
	7.024	0,8	7.631	0,8	11.623	1,3	4.648	0,5	9.599	1,1	5.404	0,6
	No											
	887.756	99,2	943.932	99,2	905.038	98,7	880.092	99,5	895.009	98,9	932.085	99,4
Capacidad para costearse comida proteínica al menos cada 2 días	Total											
	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
	Sí											
	873.003	97,6	936.350	98,4	896.491	97,8	874.830	98,9	887.896	98,2	929.136	99,1
Capacidad para costearse comida proteínica al menos cada 2 días	No											
	21.778	2,4	15.213	1,6	20.170	2,2	9.909	1,1	16.712	1,8	8.353	0,9
	Total											
	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Gráfico 23. Personas ocupadas en cuyo hogar se han enfrentado, en el año anterior a la realización de la encuesta, a situaciones problemáticas relacionadas con la alimentación (2004-2008)



Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

En lo que se refiere a problemas de impagos, retrasos en el pago de facturas o préstamos y embargos de bienes, en 2018 eran muchas las personas ocupadas que declaraban haberse enfrentado en el año anterior a estas situaciones, con especial relevancia en el caso del embargo de bienes (77.735 personas, el 8,3% del total) y de los impagos o retrasos en el pago de la hipoteca (40.739 personas, un 4,3% del total) (tabla 27).

Este dato cobra sentido cuando tenemos en cuenta que ese mismo año 2018 el 17,4% de las personas ocupadas en la CAE declaraban no poder hacer frente a un gasto imprevisto de 800 € (tabla 28).

Otra forma de aproximarse a esta realidad de precariedad económica es la que expresa esa conocida fórmula de “llegar a fin de mes”: en 2018, la relevante cifra de 232.460 personas ocupadas manifestaba distintos grados de dificultad para llegar a fin de mes con sus ingresos actuales, una de cada cuatro del total de personas ocupadas en la CAE (tabla 29).

Tabla 29. Personas ocupadas según las dificultades para llegar a fin de mes con sus ingresos actuales (2004-2018)

	2004		2008		2012		2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy difícilmente	15.134	1,7	26.128	2,7	21.071	2,3	26.514	2,9
Difícilmente	54.446	6,1	72.760	7,6	63.495	6,9	41.903	4,6
Algo difícilmente	228.585	25,5	303.728	31,9	248.191	27,1	164.043	18,1
Más bien fácilmente	437.270	48,9	393.860	41,4	341.452	37,2	342.662	37,9
Fácilmente	141.547	15,8	137.388	14,4	206.560	22,5	279.300	30,9
Muy fácilmente	17.798	2,0	17.699	1,9	35.892	3,9	50.186	5,5
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	904.608	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 27. Personas ocupadas que en el año anterior a la realización de la encuesta se han enfrentado a problemas de impagos, retrasos en el pago o embargo de bienes (2004-2018)

		2004		2008		2012		2014		2016		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Impagos o retraso en el pago de la hipoteca	Sí	21.450	2,4	24.456	2,6	38.593	20,7	27.580	3,1	43.184	4,8	40.739	4,3
	No	873.330	97,6	927.107	97,4	147.920	79,3	857.160	96,9	861.424	95,2	896.751	95,7
	Total	894.780	100,0	951.563	100,0	186.513	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
Impago o retraso en el pago de las facturas de luz, agua, gas y otros combustibles	Sí	7.732	0,9	11.253	1,2	14.697	7,9	6.931	0,8	11.945	1,3	9.834	1,0
	No	887.048	99,1	940.310	98,8	171.816	92,1	877.809	99,2	892.663	98,7	927.655	99,0
	Total	894.780	100,0	951.563	100,0	186.513	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
Impago o retraso en el pago de otros préstamos y/o otros pagos	Sí	1.559	0,2	3.673	0,4	6.295	3,4	3.299	0,4	6.209	0,7	5.126	0,5
	No	893.221	99,8	947.890	99,6	180.218	96,6	881.441	99,6	898.399	99,3	932.363	99,5
	Total	894.780	100,0	951.563	100,0	186.513	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0
Embargo de bienes	Sí	60.575	6,8	60.936	6,4	124.322	66,7	79.682	9,0	112.587	12,4	77.735	8,3
	No	834.206	93,2	890.627	93,6	62.191	33,3	805.057	91,0	792.021	87,6	859.754	91,7
	Total	894.780	100,0	951.563	100,0	186.513	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 28. Personas ocupadas cuyo hogar no podría hacer frente a un gasto imprevisto de 800 € (2004-2018)

		2004		2008		2012		2014		2016		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	Sí	578.283	64,6	661.775	69,5	752.133	82,1	741.048	83,8	781.637	86,4	774.056	82,6
	No	316.498	35,4	289.788	30,5	164.528	17,9	143.692	16,2	122.971	13,6	163.433	17,4
	Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Así y todo, cuando se pregunta por la autopercepción o autodefinición en el continuo riqueza/pobreza, los datos nos indican la existencia de una clara renuencia a considerarse “pobres”, aunque también “ricos/os” (tablas 30 y 31).

Tabla 30. Autopercepción de riqueza/pobreza según las dificultades para llegar a fin de mes con sus ingresos actuales (2004-2016)

	2004		2008		2012		2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy pobre	2.218	0,2	2.524	0,3	3.768	0,4	963	0,1
Pobre	7.338	0,8	10.621	1,1	6.137	0,7	4.171	0,5
Más bien pobre	48.250	5,4	44.651	4,7	39.029	4,3	12.486	1,4
Apañándose, por debajo de la media	503.941	56,3	504.966	53,1	545.391	59,5	336.211	37,2
Por encima de la media, confortable	306.224	34,2	354.745	37,3	297.512	32,5	518.811	57,4
Próspera, acomodada	26.667	3,0	32.232	3,4	24.823	2,7	31.768	3,5
Rica	141	0,0	1.823	0,2	0	0,0	199	0,0
Muy rica	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	904.608	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 31. Autodefinición del grupo familiar en el continuo riqueza/pobreza en el momento actual (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014	2016			2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy pobre	5.390	0,6	1.788	0,2	1.468	0,2	867	0,1	3.485	0,4	2.385	0,3
Pobre	10.458	1,2	9.646	1,0	11.716	1,3	6.283	0,7	7.909	0,9	16.736	1,8
Más bien pobre	27.637	3,1	27.947	2,9	30.372	3,3	18.841	2,1	16.717	1,8	15.442	1,6
Apañándoselas, por debajo de la media	406.363	45,4	393.155	41,3	330.191	36,0	327.087	37,0	238.368	26,4	222.180	23,7
Por encima de la media, confortable	390.728	43,7	442.459	46,5	470.188	51,3	455.816	51,5	541.746	59,9	551.502	58,8
Próspera, acomodada	53.448	6,0	72.080	7,6	70.653	7,7	74.862	8,5	94.866	10,5	126.577	13,5
Rica	756	0,1	4.488	0,5	2.074	0,2	784	0,1	1.308	0,1	2.666	0,3
Muy rica	0	0,0	0	0,0	0	0,0	200	0,0	210	0,0	0	0,0
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Sin embargo, desde una perspectiva objetiva, las encuestas que venimos manejando indican que menos de la mitad de las personas ocupadas en la CAE disfrutarían de una situación de pleno bienestar (tablas 32 y 33).

Tabla 32. Evolución de la población ocupada según los indicadores EPDS de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar en la dimensión de acumulación (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Pobreza	19.348	2,2	8.123	0,9	3.902	0,4	6.618	0,7	9.572	1,1	2.964	0,3
Ausencia de bienestar	122.337	13,7	149.382	15,7	130.934	14,3	132.781	15,0	113.811	12,6	135.668	14,5
Bienestar mínimo	470.575	52,6	456.433	48,0	397.809	43,4	352.977	39,9	395.991	43,8	359.495	38,3
Pleno bienestar (ninguna carencia)	282.520	31,6	337.625	35,5	384.017	41,9	392.364	44,3	385.234	42,6	439.362	46,9
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 33. Evolución de la población ocupada en la escala de pobreza/bienestar real (2004-2018)

	2004		2008		2012		2014		2016		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Pobreza real	17.136	1,9	14.699	1,5	19.638	2,1	16.177	1,8	22.032	2,4	20.873	2,2
Otra forma de ausencia de bienestar	40.462	4,5	28.880	3,0	32.502	3,5	32.326	3,7	35.071	3,9	41.252	4,4
Elementos de bienestar y riesgo	143.490	16,0	154.466	16,2	133.989	14,6	142.967	16,2	106.184	11,7	135.810	14,5
Bienestar casi completo	421.207	47,1	427.906	45,0	355.847	38,8	310.595	35,1	363.855	40,2	314.526	33,5
Completo bienestar	272.485	30,5	325.611	34,2	374.685	40,9	382.675	43,3	377.466	41,7	425.029	45,3
Total	894.780	100,0	951.563	100,0	916.661	100,0	884.740	100,0	904.608	100,0	937.489	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Tras la presentación general de la realidad de precariedad vital existente en el colectivo de personas ocupadas en la CAE, procedemos ahora a analizar esta situación incorporando variables ocupacionales (contrato o relación laboral con la empresa) y sociodemográficas (sexo, edad, grupo familiar, nivel de estudios, origen...).

3.2. Percepción de Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y/o Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) según relación con la empresa

Durante el periodo 2004-2018 las personas ocupadas que han percibido ingresos por RGI y/o PCV han aumentado, tanto en términos absolutos como relativos. En 2004 eran 2.640 personas las que, a pesar de estar ocupadas, recibían ingresos por RGI y/o PCV, y en 2018 fueron 11.853, lo que supone un incremento de 9.213 personas más (del 0,3% en 2004 al 1,3% en 2018).

En principio, las personas que se encuentran más protegidas frente al riesgo de exclusión son aquellas que mantienen una vinculación con las empresas de carácter indefinido, solo por debajo de quienes aparecen registradas bajo la condición de “empresaria o autónoma” (tabla 34).

Tabla 34. Personas receptoras de ingresos por RGI y PCV según su contrato o relación laboral con la empresa (% en horizontal)

	2004		2008		2012		2014		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/Cooperativista	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/Autónoma	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Los porcentajes de personas receptoras de RGI/PCV son, en ambos casos muy reducidos, a pesar de que en el caso de la categoría “indefinida/cooperativista” el número absoluto de personas receptoras se ha incrementado muy sensiblemente entre 2004 y 2018, hasta constituir el principal colectivo de personas receptoras, ligeramente por encima, incluso, de quienes se encuentran ocupadas en situación temporal (tabla 35).

Tabla 35. Personas perceptoras de ingresos por RGI y PCV según su contrato o relación laboral con la empresa (%)

Contrato o relación laboral con la empresa	2004		2008		2012		2014		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/Cooperativista	317	12,0	1.405	20,3	2.868	30,2	3.581	39,6	5.197	43,8
Temporal	861	32,6	3.377	48,7	2.277	24,0	2.968	32,8	4.748	40,1
Obra o servicio	0	0,0	0	0,0	1.276	13,4	1.379	15,2	758	6,4
Otro tipo	0	0,0	0	0,0	103	1,1	146	1,6	82	0,7
Sin contrato	1.059	40,1	1.407	20,3	2.338	24,6	836	9,2	574	4,8
Empresaria/Autónoma	402	15,2	741	10,7	637	6,7	133	1,5	493	4,2
Total	2.640	100,0	6.930	100,0	9.498	100,0	9.043	100,0	11.853	100,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

3.3. Percepción de RGI/PCV según distintas variables sociodemográficas

Atendiendo a las características de las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV, esta situación afecta sobre todo a las **mujeres**, sea cual sea su contrato o relación laboral con la empresa, excepto en la categoría “empresaria/autónoma” (tabla 36). Entre 2004 y 2018 el número de mujeres ocupadas perceptoras de estas ayudas han pasado de 2.238 a 8.746, y ha sido especialmente relevante en el caso de quienes se incardinan en la categoría “indefinida/cooperativista”, por encima de quienes lo hacen en la categoría “temporal”.

Llama la atención la importante disminución de la categoría “sin contrato” a partir de 2014. Todo indica que se explica, en gran parte, por la entrada en vigor en 2012 de la ley que integró a las personas trabajadoras del hogar en el régimen general de la Seguridad Social, y que sirvió para hacer emerger una parte muy importante del empleo en este sector, aumentando muy significativamente las altas entre 2011 y 2012.

En el caso de los varones, estos han pasado de ser 402 en 2008 a 3.107 en 2018, la gran mayoría de los cuales se sitúan en la categoría “temporal” e “indefinida/cooperativista”.

**Tabla 36. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y sexo
(% en horizontal)**

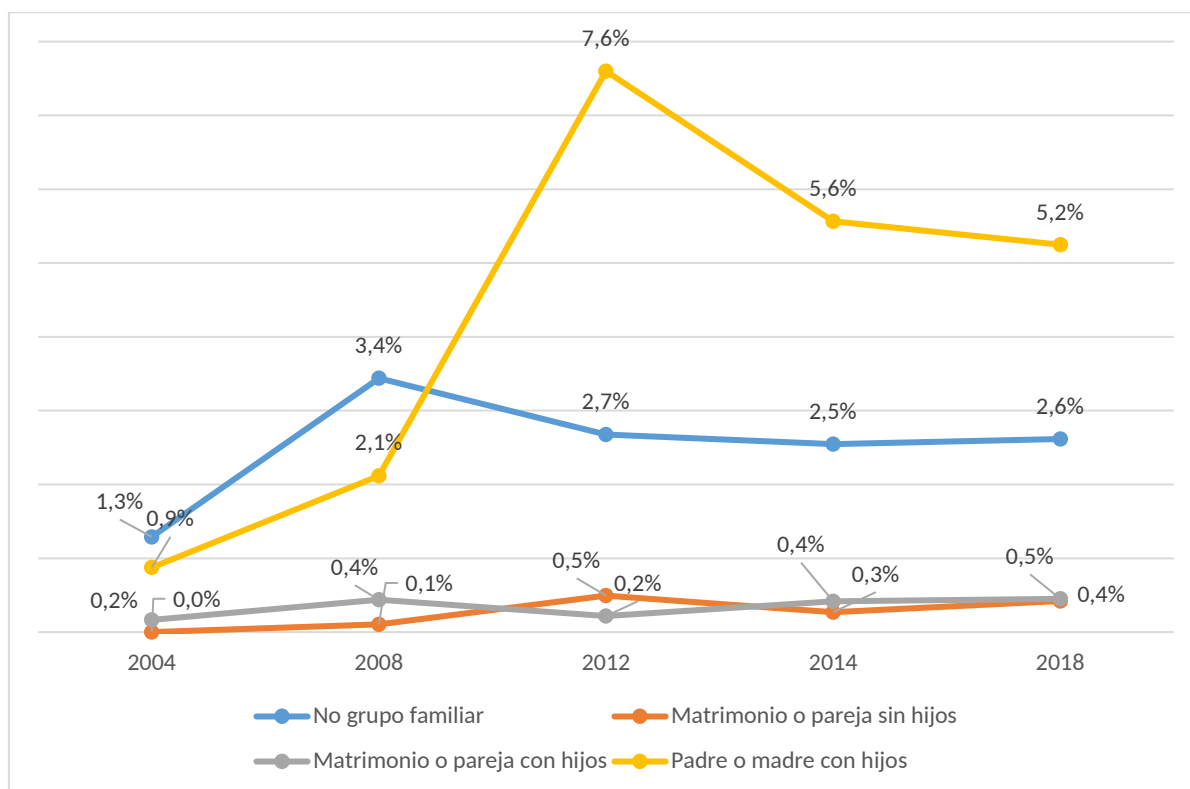
Contrato o relación laboral con la empresa	Sexo	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida / Cooperativista	Varón	0	0,0	290	0,1	456	0,1	628	0,2	1.118	0,3
	Mujer	317	0,2	1.115	0,4	2.412	0,9	2.953	1,0	4.079	1,4
Temporal	Varón	0	0,0	1.286	2,1	18	0,0	527	1,2	1.478	2,8
	Mujer	861	1,1	2.092	2,8	2.259	2,7	2.440	4,2	3.270	4,1
Obra o servicio	Varón	0	0,0	0	0,0	293	1,8	749	4,3	121	1,5
	Mujer	0	0,0	0	0,0	982	5,5	630	3,8	637	6,6
Otro tipo	Varón	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mujer	0	0,0	0	0,0	103	2,0	146	3,1	82	2,1
Sin contrato	Varón	0	0,0	202	3,8	498	8,9	92	6,7	0	0,0
	Mujer	1.059	4,8	1.204	5,7	1.840	9,5	744	16,0	574	12,7
Empresaria / Autónoma	Varón	402	0,4	0	0,0	108	0,1	0	0,0	389	0,4
	Mujer	0	0,0	741	1,7	529	1,1	133	0,3	104	0,2
Total	Varón	402	0,1	1.778	0,3	1.374	0,3	1.995	0,4	3.107	0,6
	Mujer	2.238	0,6	5.152	1,3	8.124	1,9	7.047	1,7	8.746	2,0

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Si tenemos en cuenta el **tipo de grupo familiar** en el que conviven las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV vemos, en primer lugar, que son las familias monomarentales o, en su caso, monoparentales, las que predominan (gráfico 24, tabla 37). Del total de hogares formados por madres/padres con hijas o hijos, encabezados por una persona ocupada, en 2018 percibían RGI/PCV un 5,2%, lo que suponía un total de 4.911 personas.

Esta tipología familiar es también la que predomina entre quienes mantienen un contrato o relación laboral con la empresa de carácter “indefinido/cooperativista” o “temporal”. Se trata, por tanto, de un perfil particularmente vulnerable desde la perspectiva del riesgo de pobreza laboral.

Gráfico 24. Población ocupada perceptora de RGI/PCV según tipo de grupo familiar, 2004-2018 (%)



Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 37. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y tipo de grupo familiar (% en horizontal)

Contrato o relación laboral con la empresa	Tipo de grupo familiar	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/Cooperativista	No grupo familiar	0	0,0	985	2,5	825	1,9	579	1,0	1.651	1,6
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	0	0,0	167	0,2	0	0,0	324	0,3
	Matrimonio o pareja con hijos	317	0,1	290	0,1	291	0,1	842	0,2	258	0,1
	Padre o madre con hijos	0	0,0	130	0,3	1.585	3,7	2.160	4,4	2.965	5,0
	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Temporal	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
	No grupo familiar	594	3,7	868	9,7	316	3,1	1.104	9,1	1.908	8,6
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	147	0,8	207	0,8	101	0,5	225	1,2
	Matrimonio o pareja con hijos	268	0,3	1.458	1,6	171	0,2	702	1,2	1.311	1,8
	Padre o madre con hijos	0	0,0	904	5,3	1.485	12,0	1.061	9,6	1.305	6,6
Obra o servicio	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	98	2,7	0	0,0	0	0,0
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
	No grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	336	11,0	221	7,3
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	351	5,5	60	1,7
	Matrimonio o pareja con hijos	0	0,0	0	0,0	142	0,7	433	2,1	306	3,6
Otro tipo	Padre o madre con hijos	0	0,0	0	0,0	1.134	29,3	260	7,2	171	6,5
	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
	No grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin contrato	Matrimonio o pareja con hijos	0	0,0	0	0,0	103	1,6	0	0,0	0	0,0
	Padre o madre con hijos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	146	11,0	82	13,4
	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
	No grupo familiar	380	5,5	422	9,8	505	23,1	117	8,2	88	5,4
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	0	0,0	498	6,3	0	0,0	0	0,0
	Matrimonio o pareja con hijos	0	0,0	631	4,9	322	3,1	263	9,7	202	8,3
	Padre o madre con hijos	679	10,7	353	9,3	1.014	26,1	456	42,1	284	42,5
	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5

Contrato o relación laboral con la empresa (Continuación)	Tipo de grupo familiar	2004		2008		2012		2014		2018		2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Empresaria/Autónoma	No grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	201	0,0	2,2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Matrimonio o pareja con hijos	402	0,4	473	0,5	473	0,5	231	0,3	231	0,3	0,3	0,0	0	0,0	0	0,0	389	0,4	389	0,4
	Padre o madre con hijos	0	0,0	268	3,2	268	3,2	205	2,5	205	2,5	2,5	0,0	133	1,4	104	1,0	104	1,0	104	1,0
	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	Total	402	0,3	741	0,5	741	0,5	637	0,5	637	0,5	2,7	0,0	133	1,3	493	0,3	493	0,3	493	0,3
	No grupo familiar	973	1,3	2.275	3,4	2.275	3,4	1.847	2,7	1.847	2,7	2,7	0,0	2.135	2,5	3.868	2,6	3.868	2,6	3.868	2,6
	Matrimonio o pareja sin hijos	0	0,0	147	0,1	147	0,1	871	0,5	871	0,5	0,5	0,0	452	0,3	609	0,4	609	0,4	609	0,4
	Matrimonio o pareja con hijos	988	0,2	2.852	0,4	2.852	0,4	1.259	0,2	1.259	0,2	0,2	0,0	2.240	0,4	2.465	0,5	2.465	0,5	2.465	0,5
	Padre o madre con hijos	679	0,9	1.655	2,1	1.655	2,1	5.423	7,6	5.423	7,6	7,6	0,0	4.215	5,6	4.911	5,2	4.911	5,2	4.911	5,2
Total	Otro grupo familiar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	98	0,6	98	0,6	0,6	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	6.930	0,7	9.498	1,0	9.498	1,0	1,0	0,0	9.043	1,0	11.853	1,3	11.853	1,3	11.853	1,3

Fuente: EPDS / EDSS-ENS. Elaboración propia

En cuanto a la variable **edad**, dado que estamos trabajando exclusivamente con personas ocupadas, en números absolutos, las personas que en mayor medida perciben RGI/PCV son las que tienen entre 25 y 44 años y cuyo contrato o relación laboral con la empresa se corresponden con las categorías “indefinida/cooperativista” y “temporal”: en 2018, estas personas suponían el 55% del total de las ocupadas percibiendo RGI/PCV (tabla 38).

Tabla 38. Personas receptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y edad (% en horizontal)

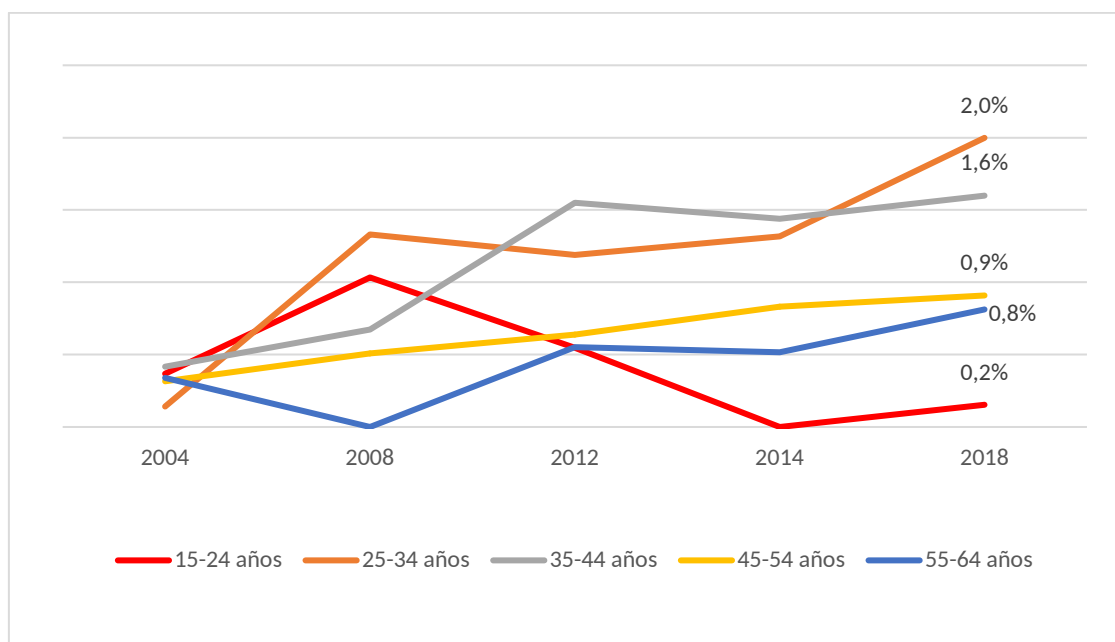
Contrato o relación laboral con la empresa	Grupos de edad	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	15-24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	25-34	0	0,0	220	0,2	300	0,3	831	0,8	1.189	1,4
	35-44	0	0,0	695	0,4	1.968	1,1	1.616	0,8	2.390	1,2
	45-54	0	0,0	489	0,3	327	0,2	807	0,4	927	0,5
	55-64	317	0,5	0	0,0	273	0,3	327	0,3	691	0,6
	65 y más	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	15-24	268	0,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	33	0,3
	25-34	0	0,0	2.031	3,8	980	1,8	1.000	2,8	1.461	3,7
	35-44	367	1,2	1.105	2,9	551	1,6	1.093	4,4	1.647	4,6
	45-54	227	1,7	242	1,5	638	3,0	632	2,9	973	2,9
	55-64	0	0,0	0	0,0	108	2,6	243	7,0	555	4,7
	65 y más	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	79	100,0
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	15-24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	25-34	0	0,0	0	0,0	374	4,0	191	2,1	203	3,7
	35-44	0	0,0	0	0,0	712	5,6	705	5,1	171	2,6
	45-54	0	0,0	0	0,0	19	0,2	347	5,3	385	11,5
	55-64	0	0,0	0	0,0	171	7,4	137	12,5	0	0,0
	65 y más	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	15-24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	25-34	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	35-44	0	0,0	0	0,0	0	0,0	146	6,6	0	0,0
	45-54	0	0,0	0	0,0	103	5,8	0	0,0	82	6,7
	55-64	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	65 y más	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2

Contrato o relación laboral con la empresa (Continuación)	Grupos de edad	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sin contrato	15-24	0	0,0	649	14,8	171	6,5	0	0,0	0	0,0
	25-34	380	4,7	342	5,8	722	8,8	302	12,7	246	16,9
	35-44	619	8,0	220	2,8	794	12,7	291	22,8	61	7,0
	45-54	60	1,0	195	5,2	652	12,5	243	15,6	180	7,8
	55-64	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	88	23,1
	65 y más	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/ Autónoma	15-24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	25-34	0	0,0	473	2,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	35-44	0	0,0	0	0,0	328	0,9	0	0,0	389	1,0
	45-54	402	1,2	268	0,7	0	0,0	133	0,3	0	0,0
	55-64	0	0,0	0	0,0	108	0,4	0	0,0	104	0,3
	65 y más	0	0,0	0	0,0	201	9,3	0	0,0	0	0,0
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	15-24	268	0,4	649	1,0	171	0,5	0	0,0	33	0,2
	25-34	380	0,1	3.066	1,3	2.375	1,2	2.323	1,3	3.098	2,0
	35-44	986	0,4	2.020	0,7	4.353	1,5	3.850	1,4	4.658	1,6
	45-54	689	0,3	1.194	0,5	1.738	0,6	2.162	0,8	2.547	0,9
	55-64	317	0,3	0	0,0	660	0,6	707	0,5	1.438	0,8
	65 y más	0	0,0	0	0,0	201	5,1	0	0,0	79	1,0
TOTAL		2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Si nos fijamos en la evolución de los distintos grupos de edad a lo largo del periodo 2004-2018 (gráfico 25), han sido las personas de 25-34 años las que en mayor medida y de manera creciente, estando ocupadas, han percibido RGI/PCV.

Gráfico 25. Población ocupada perceptora de RGI/PCV según edad, 2004-2018 (% dentro de cada grupo de edad)

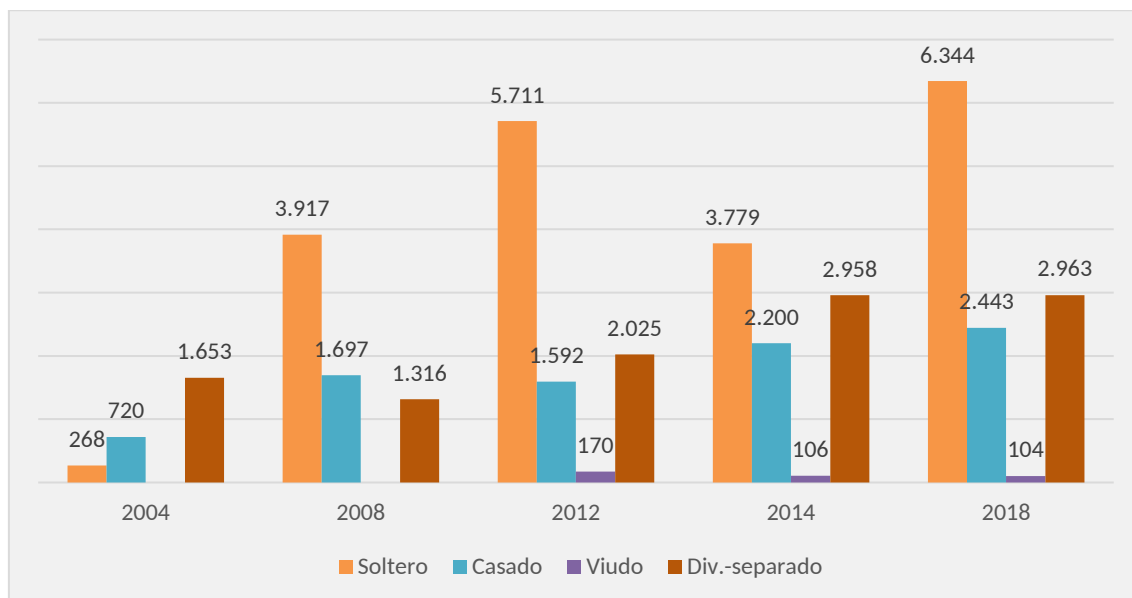


Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

En cuanto al estado civil, son las personas separadas o divorciadas las que en mayor medida perciben RGI/PCV, no en números absolutos (son más las personas solteras), pero sí en términos relativos (gráficos 26 y 27), lo que nos indica que la separación y el divorcio son procesos que tienen un importante impacto sobre las condiciones de vida de las personas implicadas.

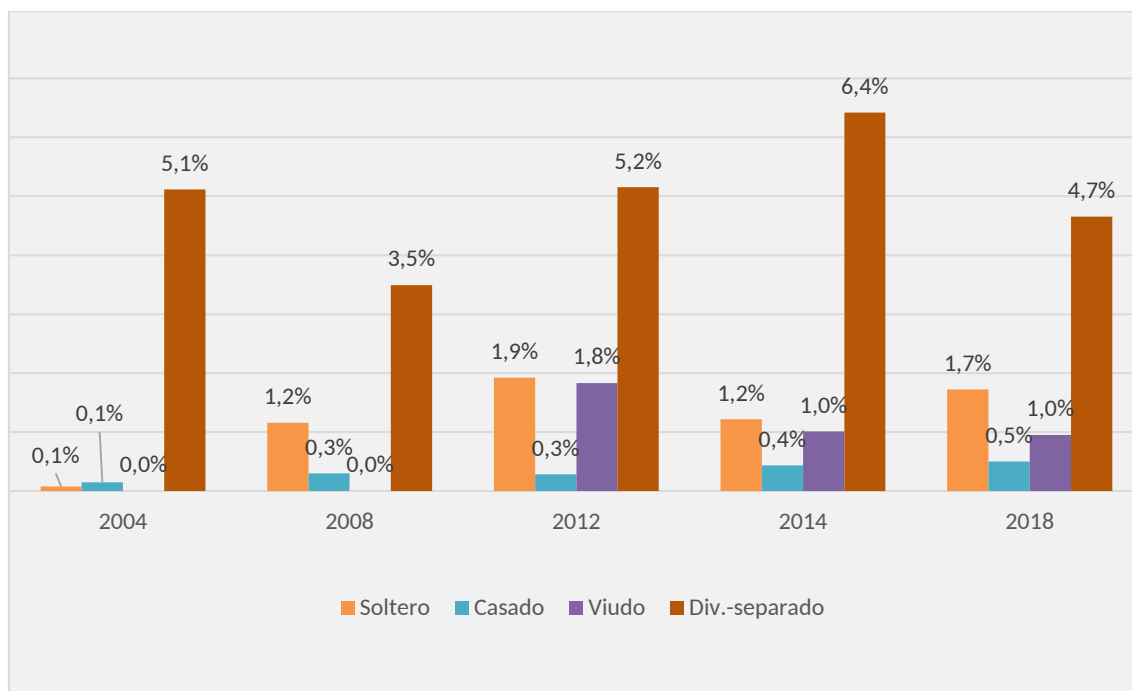
Esta categoría destaca en términos relativos en todas las situaciones contractuales y de relación con la empresa, excepto en la de “empresaria/autónoma” (tabla 39).

Gráfico 26. Personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV según su estado civil (absolutos) (2004-2018)



Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Gráfico 27. Personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV según su estado civil (% en cada categoría) (2004-2018)



Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Tabla 39. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y estado civil (% en horizontal)

Relación con la empresa	Estado civil	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	Soltero	0	0,0	895	0,5	1.673	1,0	1.274	0,7	3.251	1,4
	Casado	317	0,1	290	0,1	291	0,1	565	0,2	501	0,1
	Viudo	0	0,0	0	0,0	170	3,7	0	0,0	0	0,0
	Div.-separado	0	0,0	220	1,1	734	2,7	1.742	6,0	1.445	3,3
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	Soltero	268	0,3	1.746	2,1	1.352	1,8	1.638	2,7	2.455	3,2
	Casado	0	0,0	1.139	2,5	383	0,7	672	2,1	1.127	2,4
	Viudo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Div.-separado	594	11,8	493	10,4	541	12,7	657	9,4	1.167	13,1
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	Soltero	0	0,0	0	0,0	937	6,2	442	2,7	392	4,0
	Casado	0	0,0	0	0,0	142	0,8	784	5,1	306	5,4
	Viudo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Div.-separado	0	0,0	0	0,0	197	10,2	153	7,0	60	3,6
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	Soltero	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Casado	0	0,0	0	0,0	103	3,4	0	0,0	0	0,0
	Viudo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Div.-separado	0	0,0	0	0,0	0	0,0	146	13,8	82	40,1
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	Soltero	0	0,0	803	6,8	1.548	12,1	424	10,3	246	15,9
	Casado	0	0,0	268	2,4	442	4,6	179	12,2	120	4,4
	Viudo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	106	45,1	0	0,0
	Div.-separado	1.059	34,1	335	17,2	348	19,9	126	60,1	209	27,2
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/ Autónoma	Soltero	0	0,0	473	1,6	201	0,8	0	0,0	0	0,0
	Casado	402	0,5	0	0,0	231	0,3	0	0,0	389	0,4
	Viudo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	104	5,5
	Div.-separado	0	0,0	268	3,4	205	4,8	133	2,1	0	0,0
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	Soltero	268	0,1	3.917	1,2	5.711	1,9	3.779	1,2	6.344	1,7
	Casado	720	0,1	1.697	0,3	1.592	0,3	2.200	0,4	2.443	0,5
	Viudo	0	0,0	0	0,0	170	1,8	106	1,0	104	1,0
	Div.-separado	1.653	5,1	1.316	3,5	2.025	5,2	2.958	6,4	2.963	4,7
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

Si nos fijamos ahora en la variable **nivel de instrucción**, aunque en cifras absolutas son mayoría las personas ocupadas con estudios no profesionales o formación profesional de grado medio (categoría "Sec. no prof./FP GM/I"), en términos porcentuales destacan las personas "sin estudios" (tabla 40).

Tabla 40. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y nivel de instrucción (% en horizontal)

Contrato o relación laboral con la empresa	Nivel de instrucción	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	355	3,7	169	3,4
	Primarios	317	0,2	792	0,5	1.219	1,0	904	0,8	1.515	1,4
	Sec. no prof./FP GM I	0	0,0	207	0,2	906	0,6	1.366	1,1	2.661	1,7
	Cualificados	0	0,0	405	0,1	743	0,2	955	0,3	851	0,2
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	288	7,3	371	18,2
	Primarios	0	0,0	1.608	4,6	544	2,8	1.219	6,2	1.492	7,0
	Sec. no prof./FP GM I	635	1,9	931	2,5	1.314	3,1	473	1,8	1.997	5,5
	Cualificados	227	0,3	839	1,3	419	0,6	988	2,0	888	1,2
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	133	5,9	0	0,0
	Primarios	0	0,0	0	0,0	902	10,2	653	9,0	203	9,7
	Sec. no prof./FP GM I	0	0,0	0	0,0	275	2,5	396	4,2	334	7,0
	Cualificados	0	0,0	0	0,0	99	0,7	197	1,3	221	2,1
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Primarios	0	0,0	0	0,0	103	5,6	146	12,2	0	0,0
	Sec. no prof./FP GM I	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Cualificados	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	82	1,4
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	120	10,6	106	11,9	88	71,7
	Primarios	357	2,4	220	1,9	377	4,9	0	0,0	202	9,7
	Sec. no prof./FP GM I	323	6,1	1.046	10,9	1.396	19,6	395	23,9	163	8,7
	Cualificados	380	5,7	140	2,8	444	5,0	335	27,0	121	12,9
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria / Autónoma	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Primarios	402	0,8	268	0,5	123	0,3	0	0,0	273	0,9
	Sec. no prof./FP GM I	0	0,0	473	1,4	201	0,5	0	0,0	116	0,3
	Cualificados	0	0,0	0	0,0	313	0,6	133	0,2	104	0,1
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	Sin estudios	0	0,0	0	0,0	120	3,5	883	4,2	628	5,7
	Primarios	1.077	0,4	2.888	1,0	3.268	1,7	2.922	1,8	3.685	2,2
	Sec. no prof./FP GM I	957	0,5	2.657	1,2	4.092	1,7	2.630	1,3	5.272	2,2
	Cualificados	606	0,1	1.384	0,3	2.017	0,4	2.608	0,5	2.268	0,4
	< 16 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Por último, recogemos la influencia de la situación de **empadronamiento** y por su **nacionalidad**. Es esta (el origen nacional) una de las variables más relevantes en las reflexiones sobre políticas sociales, mercado de trabajo y cohesión social.

En relación al empadronamiento, aunque la legislación contempla la existencia de situaciones especiales en virtud de las cuales personas que no están empadronadas en la CAE puedan cobrar la RGI,¹⁰ se trata de situaciones cuantitativamente residuales, de manera que la práctica totalidad de personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV están empadronadas en algún municipio de la CAE (tabla 41).

Tabla 41. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y situación de empadronamiento (% en horizontal)

Contrato o relación laboral con la empresa	Empadronamiento	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	Empadronada en la CAE	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.142	0,8
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	55	8,8
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	Empadronada en la CAE	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,8	2.968	2,9	4.748	3,6
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	Empadronada en la CAE	0	0,0	0	0,0	1.276	3,8	1.379	4,1	758	4,3
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	Empadronada en la CAE	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	Empadronada en la CAE	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/ Autónoma	Empadronada en la CAE	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	Empadronada en la CAE	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,1	9.043	1,0	11.799	1,3
	No empadronada	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	55	4,2
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

¹⁰ Pueden darse situaciones especiales en las que se admite que las personas que no están empadronadas puedan cobrar la RGI, entre ellas las siguientes: personas con menores a su cargo, por matrimonio u otra forma de relación permanente similar, por separación, divorcio o similar, por fallecimiento o ingreso en centro residencial o penitenciario, víctimas de maltrato doméstico o por ser perceptores de pensiones de vejez, invalidez o viudedad. Para más información consultar: <https://www.lanbide.euskadi.eus/rgi/-/informacion/preguntas-frecuentes-sobre-la-rgi1/>.

En cuanto al tiempo de empadronamiento, en 2018 el 62,25% de las personas perceptoras indicaban que “no siempre” habían estado empadronadas en la CAE (tabla 42). Además, son estas personas las que presentan una prevalencia relativa mayor que las que han estado empadronadas “siempre”. Su peso porcentual es particularmente relevante en el caso de quienes están ocupadas “sin contrato”, de forma “temporal” o en la modalidad de “obra o servicio”.

Tabla 42. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y tiempo de empadronamiento (% en horizontal)

Relación con la actividad	Empadronamiento	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	Siempre	317	0,1	1.102	0,2	1.479	0,3	1.208	0,2	1.962	0,4
	No siempre	0	0,0	303	0,4	1.389	1,5	2.373	2,8	3.235	3,3
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	Siempre	594	0,5	897	0,8	762	0,8	1.264	1,6	1.953	1,9
	No siempre	268	1,3	2.480	10,3	1.515	5,3	1.703	8,2	2.796	8,9
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,8	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	Siempre	0	0,0	0	0,0	118	0,5	600	2,6	160	1,5
	No siempre	0	0,0	0	0,0	1.158	13,3	778	7,3	598	8,5
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,8	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	Siempre	0	0,0	0	0,0	103	1,3	146	2,4	82	1,4
	No siempre	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	Siempre	679	4,0	195	1,3	997	10,7	350	16,5	202	7,5
	No siempre	380	3,5	1.212	10,5	1.342	8,6	486	12,5	372	16,1
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/ Autónoma	Siempre	0	0,0	268	0,2	205	0,2	133	0,1	116	0,1
	No siempre	402	2,1	473	2,2	432	1,7	0	0,0	377	1,3
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	Siempre	1.590	0,2	2.461	0,3	3.663	0,5	3.702	0,5	4.475	0,6
	No siempre	1.050	0,8	4.468	3,2	5.835	3,4	5.341	4,0	7.378	4,4
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,1	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

Si profundizamos en la situación según los años de empadronamiento vemos que, en 2018, el 78,20% de todas las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV llevaban empadronadas 10 años o más; en números absolutos, 9.269 personas, divididas prácticamente a partes iguales entre quienes llevan al menos 10 años (4.794) y quienes lo han estado siempre (4.475) (tabla 43). Por lo tanto, son minoría las recientemente empadronadas (menos de 10 años).

Tabla 43. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y años empadronamiento (% en horizontal)

Contrato o relación laboral con la empresa	Años de empadronamiento	2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	Siempre	317	0,1	1.102	0,2	1.479	0,3	1.208	0,2	1.962	0,4
	> 10 años	0	0,0	0	0,0	702	1,2	1.905	3,3	2.354	3,6
	3-9 años	0	0,0	83	0,4	688	2,3	468	2,2	739	2,9
	< 3 años	0	0,0	220	5,8	0	0,0	0	0,0	88	2,1
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	55	8,8
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	Siempre	594	0,5	897	0,8	762	0,8	1.264	1,6	1.953	1,9
	> 10 años	0	0,0	411	6,2	139	1,7	920	8,9	1.532	9,5
	3-9 años	0	0,0	1.770	16,2	1.336	8,2	697	8,2	1.263	10,7
	< 3 años	268	4,7	299	4,6	40	1,0	86	4,6	0	0,0
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	Siempre	0	0,0	0	0,0	118	0,5	600	2,6	160	1,5
	> 10 años	0	0,0	0	0,0	266	5,5	233	4,5	495	11,3
	3-9 años	0	0,0	0	0,0	770	24,5	545	12,9	103	4,8
	< 3 años	0	0,0	0	0,0	122	16,6	0	0,0	0	0,0
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	Siempre	0	0,0	0	0,0	103	1,3	146	2,4	82	1,4
	> 10 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	3-9 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	< 3 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	Siempre	679	4,0	195	1,3	997	10,7	350	16,5	202	7,5
	> 10 años	0	0,0	0	0,0	340	7,7	315	33,1	269	20,2
	3-9 años	0	0,0	489	14,0	1.001	16,5	172	6,3	103	55,3
	< 3 años	380	10,1	723	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/ Autónoma	Siempre	0	0,0	268	0,2	205	0,2	133	0,1	116	0,1
	> 10 años	402	2,2	0	0,0	432	2,4	0	0,0	143	0,7
	3-9 años	0	0,0	473	9,4	0	0,0	0	0,0	234	4,6
	< 3 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	Siempre	1.590	0,2	2.461	0,3	3.663	0,5	3.702	0,5	4.475	0,6
	> 10 años	402	0,4	411	0,5	1.879	1,9	3.373	4,0	4.794	4,4
	3-9 años	0	0,0	2.814	6,2	3.794	6,2	1.881	4,7	2.442	5,4
	< 3 años	647	4,5	1.243	7,0	162	1,0	86	1,2	88	1,0
	No empadronado/a	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	55	4,2
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS - EDSS/ENS. Elaboración propia

En cuanto a la nacionalidad, en 2018 el 60% de las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV eran de nacionalidad española, y el 38,40% tenían nacionalidad de algún Estado no perteneciente a la Unión Europea (tabla 44).

Tabla 44. Personas perceptoras de RGI/PCV según su contrato o relación laboral con la empresa y nacionalidad (% en horizontal)

		2004		2008		2012		2014		2018	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Indefinida/ Cooperativista	Española	317	0,1	1.185	0,2	2.134	0,4	2.560	0,4	3.297	0,6
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	55	2,6
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	0	0,0	170	6,3	0	0,0	55	1,0
	Otro Estado	0	0,0	220	1,9	564	3,6	1.022	7,8	1.791	7,1
	Total	317	0,1	1.405	0,2	2.868	0,5	3.581	0,6	5.197	0,8
Temporal	Española	594	0,4	1.197	1,0	996	0,9	1.644	1,8	2.864	2,4
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	224	42,2	0	0,0
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	0	0,0	262	18,6	370	17,6	88	4,9
	Otro Estado	268	2,5	2.181	16,3	1.019	6,6	730	9,3	1.797	12,9
	Total	861	0,6	3.377	2,5	2.277	1,7	2.968	2,9	4.748	3,6
Obra o servicio	Española	0	0,0	0	0,0	830	2,7	798	2,7	379	2,5
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Otro Estado	0	0,0	0	0,0	446	27,5	581	24,5	379	15,5
	Total	0	0,0	0	0,0	1.276	3,7	1.379	4,1	758	4,3
Otro tipo	Española	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,2	82	1,2
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Otro Estado	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	0	0,0	0	0,0	103	1,2	146	2,1	82	1,2
Sin contrato	Española	679	3,2	213	1,2	1.101	8,1	574	22,3	263	11,1
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	19	1,5	0	0,0	0	0,0
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	202	35,5	170	9,1	84	50,0	0	0,0
	Otro Estado	380	5,7	991	11,4	1.049	12,8	178	5,4	311	13,3
	Total	1.059	3,8	1.407	5,3	2.338	9,4	836	13,9	574	11,5
Empresaria/ Autónoma	Española	402	0,3	268	0,2	637	0,5	133	0,1	220	0,2
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Otro Estado	0	0,0	473	20,8	0	0,0	0	0,0	273	5,3
	Total	402	0,3	741	0,5	637	0,5	133	0,1	493	0,3
Total	Española	1.993	0,2	2.862	0,3	5.800	0,7	5.855	0,7	7.105	0,8
	UE (15)	0	0,0	0	0,0	19	0,2	224	4,1	55	1,2
	UE (nuevos miembros)	0	0,0	202	4,4	602	8,0	453	5,0	142	1,6
	Otro Estado	647	2,3	3.866	9,9	3.077	6,6	2.511	8,9	4.551	9,2
	Total	2.640	0,3	6.930	0,7	9.498	1,0	9.043	1,0	11.853	1,3

Fuente: EPDS – EDSS/ENS. Elaboración propia

4. CUESTIONES A DESTACAR

- ✓ En 2017 casi una de cada tres personas había firmado tres o más contratos, con casos extremos (pero no anecdóticos) en los que se ha firmado un número desmesurado de contratos. a lo largo del periodo 2009-2017. La multicontratación (definida como la firma de 6 o más contratos anuales) es la modalidad que más ha crecido. La rotación (número medio de contratos por persona en un año) de las mujeres es siempre más alta que la de los hombres
- ✓ Los sectores que presentan mayores tasas de rotación laboral son los servicios y la industria. La multicontratación tiene especial incidencia en determinadas actividades del sector servicios, como la Hostelería y las Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales. Aunque en términos absolutos la mayoría de los contratos temporales corresponden al sector terciario su peso relativo es muy homogéneo en todos los sectores, suponiendo en todos ellos alrededor del 90% de los contratos suscritos.
- ✓ Atendiendo a la duración de los contratos temporales, los que tienen un mes o menos de duración suponen en torno a la mitad de la contratación temporal total registrada entre 2009 y 2017. Por el contrario, los contratos temporales de más de 12 meses de duración no alcanzan ni un 1% de la contratación total. Particularmente relevante desde la perspectiva de la capacidad integradora del empleo es el peso que tienen los contratos de duración igual o inferior a 7 días, que suponen más del 30% del total de la contratación notificada en ese periodo.
- ✓ En 2018 la gran mayoría de contratos firmados, el 91,1% del total, siguen siendo de carácter temporal, un 3,1 % más que en 2017.
- ✓ Acceder a un contrato indefinido a partir de uno temporal resulta muy difícil: poco más de un tercio del universo analizado a lo largo del período 2009-2017 lo consigue y el plazo de tiempo requerido en promedio fue de 35 meses.
- ✓ La tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado (35,6% frente a 24,3% en 2018), situación que se mantiene desde hace más de una década.
- ✓ En cuanto a la duración media de los contratos temporales en 2018, esta fue de 52 días, siendo los más reducidos los contratos de interinidad (26 días en promedio), seguidos de los eventuales por circunstancias de la producción (35 días). Por sexo,

los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (57 días frente a 46).

- ✓ El 11,8% de los hogares sustentados por personas ocupadas está en situación de exclusión social moderada o severa, así como el 8,7% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.
- ✓ En términos generales, los problemas de exclusión aumentan a medida que decrece la intensidad laboral. Sin embargo, una intensidad laboral elevada no evita en todos los casos el riesgo de exclusión, ya que el 23,1% de las personas en hogares con intensidad laboral media alta y el 6,8% en hogares con intensidad laboral alta están en situación de exclusión social
- ✓ Atendiendo a la tasa de personas trabajadoras pobres la CAE, en 2017 esta era del 7,9%, inferior a la media de España (11,3%).
- ✓ Uno de cada cuatro hogares en la CAE deben combinar ingresos por trabajo y por prestaciones contributivas o asistenciales para poder hacer frente a sus necesidades. Alrededor de un 20% de los expedientes de RGI en la CAE lo sean como complementos de trabajo.
- ✓ Aunque sean una minoría sobre el total de personas ocupadas en la CAE, en 2018 casi 50.000 de estas personas declararon haber recibido ayudas económicas de familiares, amistades o vecinas y vecinos, casi 12.000 percibieron ingresos por RGI/PCV, alrededor de 5.000 percibieron ingresos en función de Ayudas de Emergencia Social (AES) y 2.700 recibieron ayudas económicas por parte de entidades sociales como Cáritas o Cruz Roja.
- ✓ Personas ocupadas que en 2018 en alguna ocasión vieron cómo se agotaban los alimentos y no tenían dinero para comprar más (17.517 personas), no podían conseguir una alimentación equilibrada y variada (19.186), tuvieron que recurrir a saltarse o a recortar comidas por falta de ingresos (9.623) o, incluso, han llegado a pasar hambre (5.404 personas).
- ✓ En 2018 77.735 personas ocupadas se enfrentaron a situaciones de embargo de bienes, 40.739 a impagos o retrasos en el pago de la hipoteca. El 17,4% de las personas ocupadas en la CAE declaraban no poder hacer frente a un gasto imprevisto de 800 €.
- ✓ Durante el periodo 2004-2018 las personas ocupadas que percibieron ingresos por RGI y/o PCV han aumentado, tanto en términos absolutos como relativos. En 2004

eran 2.640 personas las que, a pesar de estar ocupadas, recibían ingresos por RGI y/o PCV, y en 2018 fueron 11.853.

- ✓ Atendiendo a las características de las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV, esta situación afecta sobre todo a mujeres, familias monomarentales o, en su caso, monoparentales, de 25-44 años, con estudios no profesionales o formación profesional de grado medio.
- ✓ En cuanto al estado civil, son las personas separadas o divorciadas las que en mayor medida perciben RGI/PCV, no en números absolutos (son más las personas solteras), pero sí en términos relativos, lo que nos indica que la separación y el divorcio son procesos que tienen un importante impacto sobre las condiciones de vida de las personas implicadas.
- ✓ En 2018, el 78,20% de todas las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV llevaban empadronadas 10 años o más, divididas prácticamente a partes iguales entre quienes llevan al menos 10 años y quienes lo han estado siempre. Por lo tanto, son minoría las recientemente empadronadas (menos de 10 años).
- ✓ En cuanto a la nacionalidad, en 2018 el 60% de las personas ocupadas perceptoras de RGI/PCV eran de nacionalidad española, y el 38,40% tenían nacionalidad de algún Estado no perteneciente a la Unión Europea

5. REFERENCIAS

- AGUIRRE, J.A. (1990). La lucha contra la pobreza en la C.A.P.V. Evaluación del primer año de implantación del salario social en el País Vasco. *Zerbitzuan* 12-13: 17-25. <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Lucha%20contra%20la%20pobreza%20en%20la%20CAV.pdf>
- ALBERDI, A. (2010). Economía vasca 1980-2010: tres crisis y una gran transformación. *Ekonomiaz* 25 A: 32-95. <https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/abrirArticulo?idpubl=70®istro=1062>
- ALONSO, L.E. (2000). *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil*. Madrid: Fundamentos.
- ALONSO DE ARMIÑO, I., GÓMEZ, I., MORENO, G. y ZUBERO, I. (2002). Precariedad laboral, precariedad vital. *Inguruak. Revista vasca de sociología y ciencia política* 32: 143-186.
- BANYULS, J. y RECIO, A. (2017). Pobreza laboral en España: causas y alternativas políticas. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales* 4: 135-149. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.59>
- BECK, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz*. Barcelona: Paidós.
- CALVO GALLEGO, F.J. (2016). Trabajadores pobres y pobreza de los ocupados: una primera aproximación. *Temas Laborales* 134: 63-106.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, M. (1992). La informacionalización del trabajo. *El socialismo del futuro* 6.
- CASTILLO, J.J. (1998). *A la búsqueda del trabajo perdido*. Madrid: Tecnos.
- CES (2001). *Memoria Socioeconómica 2000*. Bilbao: Consejo Económico y Social Vasco.
- CONDE-RUIZ, J.I., FELGUEROSO, F. y GARCÍA PÉREZ, J.I. (2010). *Las reformas laborales en España: un modelo agotado*. Fedea, Colección Estudios Económicos 11. <http://documentos.fedea.net/pubs/ee/2010/11-2010.pdf>
- CONSEJO DE RELACIONES LABORALES/LAN HARREMANEN KONTSEILUA (2018). *Análisis de la contratación notificada en Euskadi en el período 2009-2017*. http://www.crl-lhk.eus/images/infSociolaboral/Otros/Monografico_sobre_contratacin.pdf
- DE LA CAL, M (2015). *La pobreza laboral*. Centro de Documentación Hegoa, Boletín de recursos de información 40.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL (1987). *La pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (avance)*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- EAPN (2019). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018*. Madrid: EAPN-ES.

https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2019_EL_CONTEXTO_NACIONAL.pdf

- EUROFOUND (2015). *Recent developments in temporary employment: Employment growth, wages and transitions*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- FERNÁNDEZ MAILLO, G. (2019). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018*. Madrid: Fundación FOESSA/Cáritas Española. <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/11/PAIS-VASCO-VIII-Informe-FOESSA.pdf>
- GALLINO, L. (2002). La informalización del trabajo en los países desarrollados. *Sociología del Trabajo* 45.
- GEE, J.P., HULL, G. y LANKSHEAR, C. (2002). *El nuevo orden laboral*. Girona: Pomares.
- GONZÁLEZ, M. (1990). ¿Quiénes son los beneficiarios del Plan Integral de Lucha contra la Pobreza? *Zerbitzuan* 12-13: 26-34. <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Beneficiarios%20del%20Plan%20Integral%20de%20lucha%20contra%20la%20pobreza.pdf>
- GORZ, A. (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- JAROSZ, B. & MATHER, M. (2019). *Low-Income Working Families: Rising Inequality Despite Economic Recovery*. The Working Poor Families Project, Policy Brief Spring. <https://www.workingpoorfamilies.org/wp-content/uploads/2018/04/Spring-2018-WPFP-Policy-Brief.pdf>
- LÓPEZ MOURELO, E. y MALO, M.A. (2015). El mercado de trabajo en España: el contexto europeo, los dos viejos desafíos y un nuevo problema. *Ekonomiaz* 87: 32-59.
- MALO, M.A. (2019). Flujos de contratos temporales e indefinidos en España desde 1985. 04/02. <https://diarium.usal.es/malo/2019/02/04/flujos-de-contratos-temporales-e-indefinidos-en-espana-desde-1985/>
- MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (2001). Crisis del empleo y cohesión social. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 19: 223-240.
- POLAVIEJA, J.G. (2006). "The Incidence of Temporary Employment in Advanced Economies: Why is Spain Different?". *European Sociological Review* 22(1): 61-78. <https://doi.org/10.1093/esr/jci042>.
- PRIETO, C. (ed.) (1999). *La crisis del empleo en Europa*. Valencia: Germania, 1999, vol. 1.
- PRIETO, C. (2002). La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado. *Sistema* 168-169.
- PRIETO, C. (2007). Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social. *Papeles del CEIC* 28.
- RODRÍGUEZ, A. y ZUBERO, I. (2002). El futuro del trabajo en Euskal Herria: nuevos horizontes. Eusko Ikaskuntza (coord.), *Euskal zientzia eta kultura, eta sare telematikoak*, Eusko Ikaskuntza, Vol. 1, 519-530.

- RUESGA BENITO, S.M. y MARTÍN NAVARRO, J.L. (2006). El acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo en la perspectiva económica. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social* 85: 237-264.
- SANZO, L. (2009). 1984-2008. 25 años de estudio de la pobreza en Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/inf_epds_25/es_def/adjuntos/Pobreza%20en%20Euskadi%20C.pdf
- SANZO, L. (2013). La política de garantía de ingresos en Euskadi. *Zerbitzuan* 53: 9-28.
<http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.53.01>
- SANZO, L. (2014). Geografía humana de la crisis en Euskadi. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales* 29: 70-132.
- SANZO, L. (2015). Paro, desigualdad y pobreza en Euskadi a principios del siglo XXI. *Ekonomiaz* 87: 88-129.
- SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- SUSO, A. y ZUBERO, I. (2002). Expulsados del trabajo... y más: Un estudio de la salida anticipada del mercado de trabajo de los trabajadores mayores. *Sociología del trabajo* 46: 19-44.
- TEJERO PÉREZ, A. (2018). Pobreza laboral en España. Un análisis dinámico. *Revista Internacional de Sociología* 76(2):e096. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.16.54>
- URIBARRI, I. (2011). El difícil futuro de las ayudas sociales en Euskadi. *Sin Permiso*, 16 octubre.
<http://www.sinpermiso.info/textos/el-difcil-futuro-de-las-ayudas-sociales-en-euskadi>
- VACAS SORIANO, C. (2019). El regreso del empleo temporal que nunca se fue. CTXT, 9 enero.
<https://ctxt.es/es/20190109/Politica/23793/Carlos-Vacas-Soriano-empleo-temporalidad-Espa%C3%B1a-UE-mercado-laboral.htm>
- ZALAKAIN, J. (2014). El papel de los sistemas de garantía de ingresos en el abordaje de la pobreza en el empleo: la experiencia del País Vasco. *Lan Harremanak* 31: 36-62.
- ZUBERO, I. (1998). La crisis del trabajo y el reto de la exclusión. *Sociedad y utopía. Revista de ciencias sociales* 12: 45-54.
- ZUBERO, I. (2000). *El derecho a vivir con dignidad: del pleno empleo al empleo pleno*. Madrid: HOAC.
- ZUBERO, I. (2001). Repensar el empleo, repensar la vida. D. Raventós (coord.), *La Renta Básica: por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna*. Barcelona: Ariel, 109-125.
- ZUBERO, I. (2003). Trabajo, participación y derechos. A. García Inda y J.M. Martínez de Pisón (coords.), *Derechos fundamentales, movimientos sociales y participación: aportaciones al debate sobre la ciudadanía*. Madrid: Dykinson, 107-130.
- ZUBERO, I. (2006a). Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital. *Documentación social* 143: 11-30.
- ZUBERO, I. (2006b). Desempleo y exclusión. F. Vidal (coord.), *Exclusión social y estado de bienestar en España*. Madrid: FUHEM: 299-309.

ZUBERO, I. (2010). Políticas de empleo y cohesión social. *Ekonomiaz* 25 Aniversario: 250-284.

ZUBERO, I. (2017). El valor del trabajo en tiempos de precariedad: políticas predistributivas y mercado de trabajo. J. Zalakain y B. Barragué (coords.), *Repensar las políticas sociales: predistribución e inversión social*. Madrid: Grupo 5, 161-183.

Relación de trabajos publicados

CWP 01/2016 - Imanol Zubero: **Derecho de los cuidados, servicios sociales y políticas públicas.** Octubre 2016.

CWP 02/2017 - Víctor Urrutia: **Iralabarri: orígenes del urbanismo social de Bilbao.** Marzo 2017.

CWP 03/2017 - Imanol Zubero: **Repensar la autodeterminación, reconocer Euskadi, re-escalar el autogobierno.** Junio 2017.

CWP 04/2018 - Imanol Zubero: **Identidad de clase en una sociedad fraccionada.** Mayo 2018.

CWP 05/2019 - Amaia Izaola, Imanol Zubero: **Observatorio de Participación Ciudadana. Vitoria-Gasteiz.** Febrero 2019

CWP 06/2019 - Amaia Izaola, Imanol Zubero: **Diagnóstico de situación de las personas trabajadoras del hogar en la CAE y de las necesidades a las que dan cobertura.** Mayo 2019.